



**UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA  
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA No. 08/11  
DEL CONSEJO DE FACULTAD DE MEDICINA  
REALIZADO EL DÍA 01.03.11**



1

La sesión del Consejo se inicio a las 8:15 a.m. Presidida por el Dr. EMIGDIO BALDA, Decano de la Facultad de Medicina.

**COORDINADORES:**

PROF<sup>a</sup>. ALICIA PONTE SUCRE

PROF. LUIS GASLONDE

PROF<sup>a</sup>. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF<sup>a</sup>. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

DIRECTOR COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS

COORDINADORA DE EXTENSIÓN

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD.

**REPRESENTANTES PROFESORALES:**

**PRINCIPALES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF<sup>a</sup>. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF<sup>a</sup>. MARIA E. LANDAETA

**SUPLENTES:**

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF<sup>a</sup>. MARIA A. DE LA PARTE

PROF<sup>a</sup>. JOSEFA ORFILA

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:**

**PRINCIPALES**

Bra. FRANCESCA BAGLIO

**SUPLENTES:**

BR. FRANCISCO MARCO

**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

PROF. AQUILES SALAS

PROF<sup>a</sup>. YUBIZALY LÓPEZ

PROF<sup>a</sup>. LIGIA SEQUERA

PROF<sup>a</sup>. MIRLA MORÓN

PROF<sup>a</sup>. CARMEN GUZMÁN

PROF<sup>a</sup>. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. JAIME TORRES

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

PROF<sup>a</sup>. NORIS RODRIGUEZ

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATOMICO

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. INMUNOLOGÍA

INST. DE BIOMEDICINA

**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:**

**PRINCIPAL**

DRA. GLADYS VEGA

**SUPLENTE:**

Y la Profesora Carmen Cabrera de Balliache, quien actuó como Secretaria

**PUNTO No. 1: CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO ORDEN DEL DÍA****Aprobada con la inclusión de los siguientes puntos:**

1. Oficio s/n de fecha 01.03.11, emitido por el Br. **ELIS ALLÉN**, C.I. 16.671.022, estudiante de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando se le apruebe la inscripción de una asignatura electiva para el período académico I-2011 conjuntamente con las pasantías hospitalarias y/o comunitarias.
2. Oficio s/n de fecha 01.03.11, emitido por la Bra. **JEANNIE LUGO**, C.I. 17.753.808, estudiante de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando se le apruebe cursar dos (2) electivas para el período académico I-2011 conjuntamente con las pasantías hospitalarias y/o comunitarias.
3. Oficio s/n de fecha 01.03.11, emitido por la Bra. **KAREN ARCÍA**, C.I. 16.273.796, estudiante de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando se le apruebe cursar dos (2) electivas para el período académico I-2011 conjuntamente con las pasantías hospitalarias y/o comunitarias.
4. Se presenta a consideración del Cuerpo, solicitud de la Bra. **Francesca Baglio**, Representante Estudiantil Principal ante el Consejo de la Facultad de prestar apoyo a la huelga de hambre que están realizando los estudiantes de la Universidad de los Andes, pidiendo aumento de presupuesto universitario.
5. Oficio No. OECS-CRyE 036/2011 de fecha 28.02.11, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo **Nuevo Informe** de la Subcomisión de Reválidas y Equivalencia de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **JAIME PINTO MARÍA CRISTINA**, C.I. 84.403.229, quien es procedente de de la Universidad La Corporación Universitaria de Santander – Colombia, y solicita Validez para la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional que otorga la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela y donde se corrige la asignatura Prácticas Profesionales por Prácticas Profesionales II.
6. Se presenta al Cuerpo, solicitud de los Profesores **Pedro Navarro y María A. de la Parte**, Representantes Principal y Suplente, respectivamente, ante el Consejo de la Facultad, solicitando incluir en agenda **evaluación de la solidaridad que ofreció la Facultad de Medicina a los estudiantes en huelga de hambre en la Sede de la OEA**, por la vigencia de los derechos humanos, enviándoles nuestras expresiones de solidaridad aprobados y felicitaciones por los logros obtenidos. Adherimos a la propuesta de la Bachillera Francesca Baglio, en solidaridad con la huelga de hambre que efectúan estudiantes de la Universidad de los Andes, desde hace años de 150 horas por el presupuesto universitario.

**PUNTO No. 2: APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA No. 07/11 DEL 22.02.11 (Aprobada)****PUNTO No. 3: INFORME DEL DECANO Y COORDINADORES****PUNTO No. 3.1: INFORME DEL DECANO****El Dr. Emigdio Balda, informó:**

- Antes de todo, quiero informar el problema que ocurre todos los años, tenemos 79 actas convenio para la carrera de medicina solamente, y mas de 13 actas convenios para Fisioterapia, este es un problema de todos los años que ha venido manteniéndose. Se colocará en una próxima agenda la discusión de las actas convenio, esto es un 79% casi todos los cupos, y de Fisioterapia es mas del 70%.
- El día miércoles estuvo con nosotros en el Consejo Universitario la ciudadana Ministra Yadira Córdova, su presentación fue bastante consensuada buscando mecanismos de diálogo, discusión y debate. La ministra se mostró dispuesta a oírnos, inclusive, a la creación de mesas de trabajo para la discusión de la problemática de todas las universidades, léase presupuesto y admisión. Fue bien grato oír su posición como Ministra ya que existe cierta apertura y mucha diferencia con el Ministro anterior, pareciera que pudiera establecerse puente, diálogo o enlace con la Ministra Yadira Córdova. El Núcleo de Decanos le entregó el siguiente escrito, los estudiantes y trabajadores también le dieron un escrito. Voy a dar lectura a lo que le dimos los Decanos:

Ciudadana Ministra Profesora Yadira Córdova, Ministra de Educación Universitaria, presente:

*Apreciada Ministra Córdova:*

*Los Decanos de la Universidad Central de Venezuela preocupados por la descapitalización de nuestro talento humano y el descontento que venimos observando en nuestra comunidad debido al gran deterioro de las condiciones socioeconómicas de los trabajadores de la esta universidad, se dirige muy respetuosamente a usted, con el fin de exponer lo siguiente.*

*El personal Docente y de Investigación de la Universidad Central de Venezuela realiza actividades integrales de docencia, investigación y extensión, además es su función fundamental como formadores de profesionales altamente capacitados en el*

pregrado y en las múltiples especializaciones, maestrías y doctorados, tanto en programas regulares como en proyectos innovadores, atendiendo las necesidades del sector público y privado nacional.

Nuestro personal Docente y de Investigación desarrolla así mismo proyectos de investigación y servicio en apoyo a los planes de diversos organismos del estado como PDVSA, IVIC y DEA, así como a otros entes gubernamentales adscritos a distintos ministerios e instituciones públicas y privadas generando producto de investigación e innovación de gran impacto y pertinencia, adicionalmente a través del servicio comunitario y de extensión comunitaria nuestros docentes e investigadores, atienden distintos y múltiples problemas en las mas diversas comunidades nacionales, contribuyendo significativamente a la resolución de la mas profunda deficiencia que afecta a nuestra sociedad.

En el cumplimiento cabal de la misión y función de nuestra universidad exige para nuestro personal la condición de profesor a dedicación exclusiva por lo cual por debido a acciones legales y reglamentarias no pueden percibir salario adicional. El salario actual percibido por un profesor de reciente ingreso a dedicación exclusiva es de 2.382 Bs. F. mensual, y para un profesor titular a dedicación exclusiva con un título de Doctor, cuatro trabajos de ascenso y al menos 15 años de servicio realizando todas las actividades antes descritas gana a penas 5166 Bs. F. mensual. Estos sueldos se han mantenido sin ningún cambio desde enero de 2008 solamente empezaron a ser honrados a finales de ese mismo año, quedando aún deudas pendientes. En contraste padres profesionales que laboran en estas instituciones obtienen remuneraciones mucho mayores que en algunos casos triplican estos sueldos. Por otra parte personales adscritos a entes del estado han recibido aumentos salariales en el último lapso, mientras que los salarios viales de los profesores universitarios se han visto reducidos dramáticamente debido a la inflación acumulada de enero 2008 a febrero 2011 de al menos de un 125% tomando en cuenta el índice nacional de precios al consumidor. Estamos seguros de que usted comparte con nosotros que se trata de una situación gravísima e insostenible que de no atenderse a la brevedad en forma seria y responsable amenaza con destruir a la universidad venezolana.

Por la antes expuesto elevamos ante usted nuestra voz para exigirle respetuosamente en su condición de máxima representante del estado en materia de educación universitaria tramitar urgentemente ante el ejecutivo nacional un aumento salarial justo y digno para todo el personal que labora en nuestra Universidad Central, además de la cancelación de la totalidad de la deuda. Reafirmandole nuestro mas sincero respeto y aprecio le saluda todos los Decanos.

Este oficio fue entregado a la ciudadana Yadira Córdova el día miércoles como parte de todos los documentos que le entregaron los estudiantes y trabajadores.

Nosotros expresamos nuestra disposición de formar parte de las mesas de trabajo en el Ministerio cuando se nos convoquen, porque consideramos que en este momento pues es necesario la concertación y el diálogo.

---

#### **PUNTO No. 3.2: INFORME DE LA COORDINACIÓN GENERAL**

**La Profesora Carmen Cabrera de Balliache, informó:**

- Presentación de oficio enviado al Prof. Amalio Belmonte, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, por el Presidente del Parlamento Indígena, en relación a solicitud de 12 cupos para la comunidad indígena.
- Felicitaciones a los Ucevistas quienes asistimos el 23.02.11 a las urnas electorales a fin de elegir nuestras autoridades gremiales en la APUC-UCV y las 11 seccionales de las Facultades. Éxito a los electos.

---

#### **PUNTO No. 3.3: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN**

**La Profesora Alicia Ponte Sucre, informo:**

- Realizamos el Simposio sobre Farmacovigilancia el día 25 de febrero con mucho éxito, de esta forma terminamos nuestros compromisos académicos del Congreso de Investigación de la Facultad de Medicina y próximamente consignaremos el informe final.

---

#### **PUNTO No. 3.4: INFORME DEL DIRECTOR DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADO**

**El Profesor Luis Gaslonde, no presentó informe:**

---

#### **PUNTO No. 3.5: INFORME DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA**

**El Profesor Arturo Alvarado informó:**

- El día de ayer, en la reunión que sostuvieron los Decanos con las Rectoras, expresamos nuestra preocupación por el elevado monto de los presupuestos base que hemos estado solicitando para ejecutar las obras de impermeabilización de las estructuras de la Facultad de Medicina, para dar una idea la impermeabilización en el área de Salud Pública son alrededor de 250 mil Bs. F.; en la Escuela "Luis Razetti" son alrededor de 150 Bs. F., estamos a la espera de la evaluación del Edificio de Ciencias Básicas de la Escuela Vargas y de un anexo que esta en la Escuela nueva que también está presentando filtraciones. El Coordinador Administrativo de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, que estaba allí, hizo la proposición de tratar de

hacer un proyecto conjunto de todas las Facultades, porque todos están presentando el mismo problema a raíz de estas lluvias atípicas de la semana pasada nos pudimos dar cuenta lo que va a ocurrir en el mes de mayo y junio que es cuando se inicia el período lluvioso en Venezuela

- Las cifras son millonarias, realmente lo que se requiere para hacer estas obras de infraestructura no lo tenemos, ni la Facultad de Medicina ni ninguna Facultad por presupuesto ordinario. La idea es hacer algo mancomunado como lo que logramos hacer con el servicio de limpieza que ya están incorporadas 6 de las 12 Facultades, con el fin de tratar de lograr la ayuda gubernamental. Tratar de hacerlo hoy a través de la ciudadana Rectora para reactivar esa posibilidad o de lo contrario hacer algo mas grande que permita abaratar los costos y que sea supervisado por COPRED para ver hasta donde puede llegar el aporte del Rectorado para el apoyo de estas obras de infraestructura.
- El Instituto de Medicina Experimental presenta una filtración actualmente porque se retiró una antena repetidora de movilnet y están en el proceso de limpiar la estructura metálica para impermeabilización con manto asfáltico, pero el resto de la estructura hay, que por lo menos, hacerle mantenimiento con imperlet que es una pintura asfáltica, cosa que no se hace desde el Decanato del Dr. Miguel Requena.

### **PUNTO No. 3.6: INFORME DE LA COORDINACIÓN DE EXTENSIÓN**

**La Profesora María Virginia Pérez de Galindo, informó:**

- El pasado jueves 24.02.11, asistí a la reunión ordinaria del Consejo Central de Servicio Comunitario, en la cual se acordó realizar la Feria Anual del Servicio Comunitario en el Marco del Bicentenario. El mismo será en octubre y nuestra participación consistirá en documentar la participación social. Al respecto se considera que existen documentos desde los años 50. Si alguno de ustedes conoce o tiene contacto con personas que tengan información o tener documentos, fotos, recortes de prensa, etc., agradezco ponerse en contacto con esta Coordinación. Conseguido el material lo analizaremos y consideraremos una participación individual o algo especial de la Facultad de Medicina que pudiera incluir inclusive hasta una publicación.

### **PUNTO No. 3.7: INFORME DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD**

**La Profesora Carmen Almarza, informó:**

- Continuamos participando en las reuniones con el propósito de planificar todo lo relacionado con la EDACI 2011 y la distribución de tareas por Facultad. Se han constituido dos subcomisiones, en la de Logística participa la Prof. Josefa Orfila por nuestra Facultad y en la de Elaboración del instrumento para la selección de los bachilleres a ingresar en las 13 carreras del área Salud, está quien les informa Prof. Carmen Almarza. Se han incorporado, además, profesoras de las tres facultades quienes están integrando las preguntas de las pruebas que cada Facultad usó en los últimos periodos. En la reunión a nivel central se informó que por razones logísticas no se publicaría el aviso de prensa el fin de semana (sábado 30 y/o domingo 31) anunciando la apertura del proceso de inscripciones, no obstante y considerando que el área de salud ya tenía listas las fechas para iniciarlo en el periodo 28 febrero al 11 marzo, se abrió la página desde el día de ayer como estaba programado.
- Continúan los problemas con el sistema de inscripciones a nivel central, por lo que hoy se está entregando a los Directores de Escuela copia de comunicación suscrita por el Prof. José Dorta Director de la DARE señalando que tan pronto se resuelva esta situación se ofrecerá el nuevo periodo de fechas para las inscripciones, en este sentido se solicita a las escuelas que iniciarán actividades en los próximos semestres tomen las previsiones del caso.
- En la reunión de Admisión se solicitó el envío de las previsiones de cupos 2011, dando como fecha para su entrega el martes 01, es decir, hoy, por tal razón y atendiendo a la urgencia de esta solicitud, agradezco a los Directores de Escuela su colaboración con el envío de dichas previsiones.
- El viernes 25 asistí a la segunda reunión en la Oficina de Planificación y Presupuesto con el propósito de hacerme conocer la propuesta de la estructura organizativa de la Facultad de Medicina con las sugerencias a ser consideradas por el Decano y demás autoridades. Se persigue ajustar los niveles de autoridad de acuerdo a las funciones de las distintas coordinaciones, direcciones, etc y que las once facultades se homologuen en su organización estructural y funcional. Enviarán el documento al Decano para su consideración.
- Finalmente, es oportuno, felicitar a todo el gremio de profesores ucevistas por la camaradería reinante el día de las elecciones (23/02) de junta directiva, seccionales y tribunal disciplinario y apoyar a los elegidos en las distintas posiciones para juntos emprender las luchas por nuestros sueldos y otras previsiones que nos merecemos.

### **PUNTO No. 3.8: INFORME DE DIRECTORES DE ESCUELAS:**

**Informe del Director de la Escuela de Medicina "Luis Razetti"**

**El Profesor Aquiles Salas, no presentó informe**

**Informe de la Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas"**

**La Profesora Yubizaly López, no presentó informe**

**Informe de la Directora de la Escuela de Salud Pública:**

**La Profesora Ligia Sequera, no presentó informe**

**Informe de la Directora de la Escuela de Nutrición y Dietética:****La Profesora Mirla Morón, informó:**

- En primer lugar el miércoles 9 de marzo se dará inicio al calendario docente del período 2011.
- El día 10 se tiene previsto realizar el acto de bienvenida con los nuevos ingresos de estudiantes, actividad coordinada por la Coordinación Docente de la Escuela, con la participación de algunos profesores, personal administrativo, así como miembros de la Oficina de Bienestar Estudiantil (OBE).
- Quiero informar a demás que fue atendida ya por el personal de mantenimiento de la Facultad la falla eléctrica de interconexión entre el Laboratorio de Alimento y el Laboratorio de Bioquímica, pero aún siguen persistiendo las fallas con los tableros con los breques y estamos a la espera de que sea solventada esta falla.

**Informe de la Directora de la Escuela de Bioanálisis:****La Profesora Carmen Guzmán no presentó informe****Informe de la Directora de la Escuela de Enfermería****La Profesora Maribel Osorio, informó:**

- La Escuela de Enfermería el día de mañana ejercerá un derecho de palabra ante el Consejo Universitario, para plantear la situación de los Estudios Universitarios Supervisados ante la decisión del Consejo de Facultad.

**PUNTO No. 4: INFORME DE DIRECTORES DE INSTITUTOS:****Informe del Director Instituto Anatómico:****El Profesor Marco Álvarez, informó:**

1. Se informa a la Coordinación de Extensión que la respuesta a la información solicitada recientemente ha sido ya enviada.
2. Se informa al Cuerpo respecto al donativo de impermeabilización del techo correspondiente al Salón de seminarios del Laboratorio de Ultraestructura Toxinológica, por parte del grupo Sanitrix.
3. Se anexa una solicitud de derecho de palabra solicitado por el Dr. Alcides Robles, docente del Instituto Anatómico.

**Informe del Director del Instituto de Biomedicina:****La Profesora Noris Rodríguez, informó:**

- Quería informar algo de lo que se discutió la semana pasada sobre el Bioeterio, ya estuve conversando con la gente en el Instituto de Biomedicina, están totalmente abiertos a esa posibilidad de compartir el personal y los espacios, de hecho ya hace un tiempo con la Profesora Martínez se compartieron unos espacios del Bioterio de la Escuela Vargas, para conejos y hacer suero.
- La administración del Instituto esta muy receptiva, esperamos que se reincorpore la Profesora Nadia Rosero, que aun esta de reposo para hacer una evaluación del personal que esta en el Bioterio, o sea, de mutuo acuerdo, recuerden que no se puede forzar a nadie a cambiarse de sitio, porque nos cae la Ley y nos cierran el Instituto. Entonces tiene que ser de mutuo acuerdo, ya eso se a hecho en oportunidades anteriores y hay disponibilidad tanto del Jefe de Recursos Humanos del Instituto como de la Administración que ese intercambio pueda fluir.

**Informe del Director del Instituto de Inmunología:****El Profesor Isaac Blanca Pereira, informó:**

- Con respecto a los problemas que tenemos en los techos de los Institutos es difícil, yo quiero sumar mi voz también. A pesar que hemos estado haciendo algunas reparaciones en el edificio nuevo, esta semana recurrí a COPRED, para que me hagan un estudio serio de lo que esta ocurriendo con las filtraciones que tenemos, porque es un edificio realmente nuevo pero aparentemente hay movimiento en ese terreno y la misma vibración de los aires acondicionados nos esta creando unas fisuras que nos están dando problemas, y no sabemos realmente como solucionarlas. Necesitamos el estudio de COPRED y necesitamos un presupuesto para saber cuanto nos cuenta para poderlo arreglar.

**Informe del Director del Instituto de Medicina Tropical:****El Profesor Jaime Torres no presentó informe****PUNTO No. 5: INFORME DE LOS REPRESENTANTES PROFESORALES, ESTUDIANTILES Y EGRESADOS:****El Profesor Pedro Navarro, informó:**

- Solo quería referirme al reclamo que hizo la Profesora Noris Rodríguez, hace dos Consejo de Facultad donde ella hablaba sobre el problema que tiene el Instituto de Biomedicina respecto al Instituto autónomo que se le ha insertado hace algún tiempo, esa situación no debe quedarse en acta solamente sino discutir la problemática, creo que la Profesora debe actualizar la situación y debe ser motivo de discusión de este Consejo.

---

**La Profesora Flor María Carneiro Muziotti, informó:**

1.- Que no va a referirse a los hechos vergonzosos que acompañaron las elecciones de la Junta Directiva, Tribunal Disciplinario y Consejo Directivo de sección de la APUCV/IPP, para el período 2011-2013, en la Facultad de Medicina, ya que estos hechos involucran a casi todos los integrantes de este equipo decanal y considerando que lo que yo pueda expresar podría ser muy duro para casi todos ustedes, prefiero no emitir opinión por ahora de estos asuntos. Por otro lado, fue tan público y notorio este comportamiento que sería redundante señalarlos en este momento, ya que no es la primera vez que nosotros los candidatos participantes en procesos electorales en la UCV, señalamos estos excesos ventajistas del equipo decanal en cualquier elección, en la Facultad de Medicina. No obstante, confiamos que el Consejo Universitario tome las previsiones, para que la Comisión Electoral de la UCV, asuma su responsabilidad y controle estos excesos en las próximas convocatorias a elecciones en la UCV.

2.- Que expresa su rechazo contundente, por la manera como se ha manejado el asunto relacionado a la Incorporación de los estudiantes de Medicina integral comunitaria al Hospital Vargas de Caracas y a la clara imposición por parte de las Autoridades de la Facultad de Medicina y del Hospital Vargas de Caracas que generó la protesta pública del Dr. Rafael Mucci Mendoza y su repentina solicitud de jubilación después de una larga y fructífera carrera académica de 45 años y quien aspiraba llegar a los cincuenta años, pero que precipito como medida de protesta a lo que él considera una violación de las leyes y oferta engañosa a los jóvenes que cursan esa carrera.

¿Estará a tono esa imposición que se le ha hecho al profesorado de la Escuela Vargas con la declaración dada hace algunos meses, en Últimas Noticias, por el decano actual de Medicina, profesor Emigdio Balda, según el cual el perfil de la formación de los alumnos del programa gubernamental de Medicina Integral Comunitaria es igual al perfil de la formación verdaderamente médica, integral y humanitaria que reciben nuestros alumnos de la Facultad de Medicina de la UCV?

La nuestra si es verdaderamente integral porque son formados en las tres áreas fundamentales de la formación médica; ellas son Clínica, Ciencias Básicas y Salud Pública o Medicina Preventiva y Social, y con mucha calidad científica y valores sociales, éticos y humanísticos. Nuestros egresados de las diversas Escuelas de la Facultad de Medicina de la UCV nunca serán convidados de piedra.

A continuación procedo a transcribir textualmente las cartas del Dr. Rafael Mucci Mendoza a quien expreso mi total solidaridad y apoyo

**Carta abierta**

A mis compañeros de Cátedra y del Hospital Vargas de Caracas; a las autoridades Y profesores de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela y en particular de la Escuela de Medicina "José María Vargas"; a otros miembros de la comunidad universitaria; a mis alumnos de pregrado y cursantes de postgrados de Medicina Interna, de Oftalmología de los Hospitales Vargas, Risquez, Domingo

Luciani y Militar, al postgrado de Neuro-Pediatría del Hospital Pérez Carreño y Postgrado de Neurología de la Universidad de los Andes.

El 18 de junio de 2010, conjuntamente con otros destacados médicos venezolanos, suscribí un documento intitulado "Consideraciones sobre la Incorporación de 8.581 estudiantes de la carrera de Médicos Integrales Comunitarios a los hospitales públicos", un problema que ya fuera planteado en Cartas y comunicados desde julio del 2007 y del que extraigo textualmente. Algunos párrafos el documento señaló de forma terminante que el diseño Curricular de la carrera de Médicos Integrales Comunitarios resultaba ser prácticamente el pensum de carreras similares que se cursan en Cuba, con un alto contenido ideológico que "pareciera ser un objetivo esencial en su diseño, lo cual está en contra de los principios fundamentales de la educación y especialmente de la educación universitaria, basada en que el alumno pueda ejercer libremente el análisis y la discusión de todas las ideologías, libertad, que es atributo fundamental de las universidades...." Como afirmamos en el Manifiesto de julio de 2007 al cual hemos hecho referencia, "no se les ha brindado la posibilidad que nuestras facultades de medicina ofrecen a sus

Estudiantes: una carrera con un pensum acreditado, garantía de la obtención de Grados y otorgamiento de títulos de indiscutible solvencia académica y Profesional". Por su parte y en relación con los cursantes, el documento finalizaba diciendo, "asegurar que la práctica que llevará a cabo este personal esté enmarcada en los estándares internacionales para la educación médica de Pregrado, que exige alto compromiso en la formación del médico, en la que deben combinarse, la excelencia en la atención de la salud de la persona, de servicio a la comunidad, de sensibilidad humana y equidad en todos los estratos sociales".

Pues bien, en la mañana del pasado lunes 24 de enero de 2011, luego de atender, como es mi ancestral costumbre, a mis pacientes de la Unidad de Neuro-Oftalmología del Hospital Vargas de Caracas, me dirigí a las 9:30 a.m a la Sala 3 con la finalidad de participar en el ritual de la revista médica de sala por tantos años acostumbrado; fue grande mi sorpresa cuando se me comunicó que estarían presentes tres cursantes del programa de Medicina Integral Comunitaria que propicia el estado

venezolano en connivencia con la misión cubana. Según se me informó, constituía una “colaboración” pedida por el Director del Hospital para recibir a seis pasantes divididos en 2 grupos, uno para la Sala 3 y otro para la Sala 2. Me presentaron a tres mujeres superando la treintena y en gesto de elemental cortesía les ofrecí mi mano. De acuerdo a lo comunicado, serían “invitados de palo”, es decir, que “no molestarían, no hablarían, sólo escucharían y sólo tomarían notas”, como en efecto ocurrió...

Antes de proseguir debo significar que he permanecido en el Hospital Vargas de Caracas desde 1957, cuando iniciara mi paso por las clínicas en tercer año de Medicina; allí recibí información, pero más que todo, formación médica, ética y Humanitaria. Me gradué el 5 de septiembre de 1961 y desde entonces mi vida ha permanecido atada al Hospital Vargas de Caracas -53 años; ¡más de medio siglo!-. Solamente durante mi Internado y Residencia en Medicina Interna, recibí mis emolumentos a través del Hospital (Bs. 1.500, oo de entonces). Luego, ingresé al Escalafón universitario ascendiendo progresivamente hasta profesor titular; todos mis trabajos de ascenso fueron laureados y se recomendó su publicación. Desde entonces y hasta el presente, he permanecido como Profesor Titular Universitario activo de Clínica Médica, a medio tiempo de contratación, en la Cátedra de Clínica y Terapéutica B de la Escuela José María Vargas de la Facultad de Medicina de la UCV, a la cual ingresé oficialmente el 1º de febrero De 1965 manteniéndome en mi puesto hasta el día de hoy, es decir, exactamente 46 años y una semana de intensa actividad asistencial y académica; ininterrumpida con excepción del periodo comprendido entre julio de 1978 y julio de 1980. Cuando Permanecí en el Centro Médico de la Universidad de California, San Francisco donde realicé un entrenamiento en neuro-oftalmología, superespecialidad hasta entonces desconocida en mi país. Debo manifestar que nunca tomé un tiempo Completo por temor a no poder cumplirlo, aunque mi lapso de trabajo se extendió habitualmente entre las 7.00 A.M. y las 11.30 A.M.

Es por ello que mi sueldo actual, me avergüenza decirlo, es de tan sólo Bs.F. 1.331,00 que con las deducciones, termina siendo de Bs.F. 829,36. Se pensará que sólo un imbécil trabajaría por un sueldo tal, pero a decir verdad, nunca laboré por un sueldo sino por amor a mis pacientes –los más desposeídos-, a la memoria de mis profesores, al Hospital al que tanto quiero y debo, a la docencia Universitaria a la que he dedicado tiempo, desvelos y puntillosa escrupulosidad, y a mis centenares de alumnos de pre y postgrado, solazándome henchido de orgullo al verlos de mis manos aprender y ser mejores ciudadanos y triunfar en nuestro medio y allende los mares.

En mis charlas dictadas y en artículos médicos publicados en el país o en el extranjero, siempre y con orgullo me he identificado como “Médico del Hospital Vargas de Caracas”, nunca mencionando la institución médica privada a la cual pertenezco. En algún momento y en forma anónima mi supuesta auto designación de “Médico del Hospital Vargas” con que suscribí muchos artículos de prensa en su defensa, me valió críticas por “identificarme como tal sin serlo”.

He compartido mis actividades de Cátedra con la dirección de la Unidad de Neuro-oftalmología, fundada por mí, única en el país y dependiente económicamente de mi persona y de los Cursos de Fondo del Ojo en la Enfermedad Sistémica que anualmente dicto por más de 40 años; nunca he pedido ni recibido ayuda de mi Escuela ni de la Dirección del Hospital, tampoco se me ha ofrecido. Nunca cobramos un céntimo a nuestros pacientes, considerando nuestro trabajo como una ofrenda y como una obligación. La Unidad fue designada con mi nombre el 18 de julio de 2003 a pedido de mis propios compañeros de Cátedra y aprobado por el Consejo de la Escuela de Medicina “José María Vargas” en su sesión # 783 de fecha 15 de mayo de 2003, fundada a mi regreso del Norte en julio de 1980 con material e instrumentos adquiridos de mi propio peculio y a la cual asisto entre las 7.30 A.M. y las 9.30 A.M. viendo una docena de enfermos diarios, intentando solucionar o aliviar sus problemas y de paso, enseñando a los médicos internistas y oftalmólogos que me acompañan lo que considero el arte de la medicina al través de ser un hombre que trata de estar enterado en su oficio, cabal, respetuoso y bondadoso para con mis pacientes y para con mis alumnos.

Tan sólo eso ha sido mi vida hospitalaria...

Volviendo al tema que me ocupará en adelante, tal vez por algún descuido involuntario, no fui informado que estos cursantes asistirían a las revistas de sala, ni que supiera, se hubiera convocado a todos los miembros de la Escuela, del Departamento Médico, de la Cátedra y del Servicio para discutirlo, decidirlo y aceptarlo o improbarlo. Era pues ese lunes, el día en que se consumaba de un hecho cumplido. En razón de ello debo hacer algunas precisiones.

El 8 de julio de 2006 escribí en la sección de Opinión del Diario El Universal de Caracas, 2:9, el siguiente artículo:  
Oferta fraudulenta...

Rafael Muci-Mendoza la medicina es profesión de elevada actividad intelectual; nuestro padre Hipócrates, 2500 años atrás trocél el empirismo en medicina que se explicaba el mundo en términos de razón, surgiendo así la medicina científico-natural, disciplina en constante evolución y perfeccionamiento. La medicina constituye parte neural de la cultura de una época y de un país. La situación no deja de ser al menos triste... Mil quinientos jóvenes bolivianos, adolescentes ilusionados e incautos, masa proclive al engaño, enlabiada y traída a ‘estudiar medicina’ mediante un plan manipulado y contrahecho: 2500 años de progreso continuado reducidos a un año de estudios limitrofes y 5 de práctica, tiempo apenas suficiente para producir un

rutinero. Retrocedemos en medio del empirismo revolucionario. Un sistema engañoso en el que nunca podrán competir con sus pares académicamente formados del primer mundo porque estarán privados de la universalidad del conocimiento, atrapados en estudios superficiales planificados en función política y no científica, resentidos dentro de su propia marginalidad, mesas de tres patas...

Todos los médicos cometemos errores porque la medicina es la ciencia más inexacta de cuantas existen, por tanto insistimos en formarnos bien y brindar adecuada formación a nuestros alumnos suministrándoles las herramientas necesarias para comprender al humano enfermo en todas sus aristas, desde anatomía hasta humanismo y humanitarismo. Les enseñamos a desconfiar de propias destrezas, a temer a la falsa seguridad de una formación deficiente o fronteriza, no les queremos médicos del montón, les queremos ágiles en el pensar, claros en el diagnosticar, solidarios con el necesitado y ponderados en la indicación terapéutica.

¿Desearían los gestores de este bodrio tener para sus hijos enfermos, empíricos del diagnóstico y la terapéutica...?

[rafaelmuci@gmail.com](mailto:rafaelmuci@gmail.com)

A lo largo de doce años del llamado gobierno revolucionario, los médicos venezolanos hemos sido segregados, insultados, desmerecidos, se nos ha endilgado toda clase de penosos adjetivos, se ha favorecido y forzado una diáspora de más de seis mil médicos jóvenes, nuestros mejores cerebros, nuestra generación de relevo, para implantar dizque una nueva forma de aprender y hacer medicina con

“médicos” que por su formación, tristemente nunca lo serán. Una verdadera falsificación de los estudios médicos, una verdadera estafa. A este respecto, he tenido una posición crítica y clara, y siendo así, sería una incongruencia con mi conciencia, con mis principios y con mis ideas, coherente con mi presencia en la que ha sido mi Facultad, mi Escuela y mi Hospital una manera aberrante de enseñar medicina.

¿Conocemos a fondo el pensum de los estudios de estos cursantes? Fuera del tinte ideológico de sus estudios y el empleo de una computadora, ¿Tenemos alguna idea acerca de qué les han enseñado sobre medicina y cuáles son sus destrezas y sus aptitudes? ¿Han conversado estos jóvenes alguna vez con algún humano enfermo y aprendido las bases de la medicina clínica: el diálogo diagnóstico-terapéutico, la nosología y la semiología y el arte de tratar al enfermo que no a la enfermedad? ¿Por qué estos pasantes, que no estudiantes formales, no son enseñados en alguno de los 500 Centros de Diagnóstico Integral, instituciones hacedoras de exámenes complementarios sin rumbo en ausencia de una historia clínica –herramienta principalísima desconocida por sus ductores-, conducidos por ensalzados médicos cubanos? Yo no sé que saben, ignoro sus planes de estudio, no me siento culpable del producto final que estamos presenciando, no soy responsable de que se les haya engañado, y no pueden pedirme ahora, que participe yo mismo del engaño, de la farsa, dejándolos permanecer de pie frente a mí, como “invitados de palo” -designación que además considero peyorativa e inhumana-, tomando insulsas notas para continuar el sainete que han montado entre los cubanos, el mandón y médicos traidores a su esencia venezolana. ¿Dónde quedan el esfuerzo y los desvelos de nuestros verdaderos estudiantes para aprobar sus materias? ¿Vamos a juzgar a estos otros de manera diferente? Aunque siento dolor y pena por los engañados, no me prestaré a esta engañifa, pues no deja de parecerme una traición hacia nuestra condición de docentes

Universitarios, de ucevistas, de ciudadanos de un país al que consideraba soberano.

No quiero ser un títere del autócrata ni de las autoridades universitarias que nos impusieron aceptarlos a través de la Dirección del Hospital y ahora hasta nos piden que los evaluemos, no quiero ser un colaboracionista en esta imposición enmascarada de “colaboración” después que nuestros mejores hospitales docentes han sido destruidos intencionalmente y con saña, nuestros médicos minados en su mística, nuestros postgrados desmejorados y desmembrados, todo para hacer prevalecer los dictados de un programa paralelo conducido por la Misión Cubana, para conculcar la soberanía de la enseñanza médica instituida desde José María Vargas por invasores extranjeros que han clavado su pendón en estas tierras generosas sin encontrar oposición alguna, pues ni un tiro han echado durante la invasión, que venden a nuestros jóvenes una dolosa quimera. Sé que me tildarán de egoísta, de escuálido, y quién sabe cuáles otros epítetos me pondrán a cuestas, pero no ha sido ni será por mí que este caballo de Troya portador del empirismo más redomado haya entrado como ya ha entrado en mi universidad, en mi hospital, en nuestras vidas. Mientras asfixian nuestra Universidad negándole recursos, colaboramos con nuestros enemigos. Y véase, les llamo “enemigos” tal y como sienten los médicos cubanos a los médicos venezolanos. Ilusos e invidentes funcionales no hemos comprendido la saña de nuestros invasores, de nuestros enemigos.

He tenido una posición clara y crítica con este régimen involutivo, ahora dictatorial; sería una incongruencia con mis principios transformarme ahora en un colaboracionista, en un tonto útil, que seré borrado como mis compañeros en cuanto ya no les sirva más a sus propósitos.

Con todo respeto y consideración, elevo ante las autoridades de mi Universidad, de mi Facultad, de mi Escuela y a los integrantes de mi Cátedra y Servicio, a mis queridos compañeros de tantos años, mi enconada protesta por la conducta de

aquellos que han dado muestras de flaqueza y timidez, que quiere ser también un llamado a meditar las consecuencias de este acto de cobarde entrega.

Debo irme... Me separaré temporalmente de mi cargo universitario, he pedido un permiso no remunerado mientras arreglo asuntos concernientes a mi Unidad, a mis pacientes y a mis alumnos a los cuales no abandonaré. Hoy introduje los documentos para mi jubilación ante el Decano de la Facultad de Medicina. Hasta ahora nadie ha querido como herencia una Unidad donde sólo hay obligación, trabajo y responsabilidad sin mediar ningún estipendio, por tanto, aunque jubilado, seguiré trabajando desligado del Hospital aunque no de mi Universidad. Permitaseme esta, mi forma de protesta...

Con toda honestidad sé que con esta, mi decisión irrevocable, perderé mi querencia de medio siglo, mis compañeros de tantos años, mis pacientes, mis alumnos, sustancia con la que está hecha mi vida... Pero ha llegado el momento de decir basta a la imposición velada de quienes parecen no darse cuenta que están siendo también llevados a destruir nuestro hospital, nuestra escuela, nuestra facultad y nuestra universidad haciéndola más venal y tolerante con sus enemigos.

Con Umberto Eco debo decir, "Este es el motivo por el que a veces hay que decir que no aunque, con pesimismo, se sepa que no servirá para nada". Y con José Martí, con la frente en alto y la voz clara, debo también decir que, "Prefiero morir de pie, que vivir de rodillas..."

---

**Respuesta Profesora María Eugenia Landaeta:**

En vista de la opinión expresada por el Profesor Rafael Muci-Mendoza en su carta abierta publicada el día 7 de febrero de 2011 acerca de la incorporación de estudiantes de la carrera de Medicina Integral Comunitaria al Hospital Vargas de Caracas, y que obligó al Dr. Muci a presentar su solicitud de jubilación, propongo que se incluya como punto de agenda la discusión de este delicado tema para fijar posición del Consejo de Facultad.

---

**Respuesta Profesora Yubizaly López:**

- Yo quiero en efecto expresar como se lo hice saber en una carta privada al Dr. Rafael Muci, mi lamento profundo de su salida de la universidad, yo quiero aclarar que el Dr. Muci nunca ha tenido cargos hospitalarios, solo ha tenido cargo universitario, nunca ha sido miembro del hospital, el solo ha sido miembro de la Universidad Central de Venezuela y de la Cátedra de Clínica Médica "B".
- Quiero aclarar también, que como ustedes saben, yo he hecho expresiones pública y privadas contundentes en todos los medios de comunicación a cerca de mi opinión con respecto al ingreso de los estudiante de Medicina Integral Comunitaria y siempre he solicitado, y así el Decano lo sabe, que en el momento en que esos estudiantes ingresen a la Universidad, lo deben hacer por la vía de la Universidad y de este Decanato, nunca por la vía aislada de una Cátedra ni mucho menos.
- El ingreso de estos estudiantes al hospital se hizo por la vía asistencial, sin consultarlo con ningún miembro de la Universidad y sin obligar ni sugerir ni solicitar la participación de ningún docente universitario, eso se hizo a los médicos que tienen cargo asistencial en el hospital, directamente la solicitud hecha por escrito al Director del Hospital, a los Jefes de Servicio del Hospital Vargas de Caracas, de ninguna manera a ninguna Cátedra y mucho menos a la Dirección de la Escuela. Por eso yo me pregunto que llaman imposición de las autoridades universitarias para recibir estos estudiantes, cuando la universidad no ha tenido nada que ver ni ha sido consultada ni participada de este ingreso, sin embargo, en mi opinión y así lo he hecho saber pública y privadamente.
- Yo creo que se nos brinda una tremenda oportunidad y yo tengo un compromiso personal, profesional con mis estudiantes y con la población venezolana, sobre todo de hacer en algún momento una declaración pública, porque yo creo que esta oportunidad que estamos teniendo de nosotros ver y poder decir con toda propiedad lo que pensamos verdaderamente como profesionales, docentes que somos, que los estudiantes de medicina integral comunitaria la vamos a tener, la estamos teniendo.
- Lo que yo pensaba hasta ahora lo he expresado en los comunicados que ha sacado este Cuerpo, que hizo un comunicado donde rechaza el ingreso de los estudiantes de medicina integral comunitaria, yo he firmado los documentos que las redes sociales científicas han hecho en ese sentido, es decir, he sido partícipe como quien dice, pública y privadamente en contra de esta formación de estos muchachos, sin embargo creo que ahora se nos brinda la oportunidad de poder decir desde nuestra experiencia y decírselo a la población médica y hacer un llamado a la universidad que lo forma con propiedad de lo que nosotros pensamos y sugerimos con respecto a estos estudiantes. De manera que yo no contesté la carta del Dr. Muci públicamente porque me parece que hay un gran oportunismo de mucha gente en el sentido de pronunciarse como nos hemos pronunciado todos, por lo menos lo que la mayoría que yo veo aquí en contra de esto.

- Yo creo que nos hace falta una posición colectiva, posiciones individuales hemos tenido muchas, pero en este caso creo que hasta que no haya un despertar colectivo es difícil, porque esos son venezolanos como siempre lo hemos dicho. Yo quiero recordar que comunicación de este Consejo de Escuela fue hecha por profesores, estudiantes, muchachos jóvenes que dieron una muestra, que ese comunicado debiéramos nuevamente darlo a conocer porque pareciera que ahora la universidad no se ha pronunciado nunca con respecto a nuestra opinión, hasta ahora teóricas sobre lo que pensamos de los estudiantes de medicina integral comunitaria.

---

**Respuesta del Dr. Emigdio Balda, Decano de la Facultad de Medicina:**

- Nosotros desde que estamos en la gestión hemos tendido una crítica y una discusión con respecto a esta creación de la carrera de Médicos Integrales Comunitarios (MIC), hemos hecho labores hasta detectivescas para poder conseguir los planes de estudio, el Prof. José Mata, que era el representante también estuvo en este Consejo y nos explicó y nos dejó los CD´s, cuando llegaron a los hospitales nosotros hicimos un comunicado en conjunto con los estudiantes, los egresados y los profesores.
- He sido descalificado varias veces en reuniones y no hemos dejado los espacios, yo no voy a dejar los espacios, nos vamos a mantener en los espacios y lo único que yo he pedido en algunas oportunidades es ser un poco consecuente con estos estudiantes y entender que se esta haciendo un estudio serio de lo que significa la Medicina Integral Comunitaria, ahora que los tenemos en los hospitales, anteriormente no podíamos opinar con respecto a ellos porque estaban en los ambulatorios, ahora que los tenemos en los hospitales se esta haciendo un trabajo serio de evaluación de lo que significa la medicina integral comunitaria, que se lo traeremos y haremos del conocimiento de las personas del público de la sociedad, una vez que este hecho.
- Tengo que decirles que esta carrera es avalada por la Facultad de Medicina de Coro, Universidad Bolivariana y la UNEFA, o sea, esta es una carrera que también fue aprobada en la OPSU y CNU, donde habían representantes en ese momento de la Universidad Central de Venezuela y otras universidades. Se colocará como punto de agenda para seguir discutiendo, pero les quiero decir que en ningún momento esta gestión le ha pedido a ningún profesor de la UCV de la Facultad de Medicina que le de clases a los Médicos Integrales Comunitarios de los Hospitales, lo que si puedo decir es a los estudiantes de las veces que he hablado con algunos de ellos es que tengan la tolerancia, la factibilidad de recibirlos y apoyarlos porque sabemos por todo lo que hemos recibido de todas la sedes hospitalarias donde están que la falta de herramientas es importante, la falta de conocimientos, la falta de desarrollo de tipo hospitalario es muy escasa.
- Desmiento totalmente que nosotros como gestión le hayamos pedido algún profesor universitario que haya dado o que se encargue de dar medicina integral comunitaria y se esta sacando en este momento copia del comunicado que fue leído en este Consejo con todos los medios de comunicación del país y donde el diario VEA y el otro diario también lo tomó en cuenta cuando se habló aquí, y de verdad yo me sentí muy satisfecho porque los estudiantes, los egresados y los profesores aportaron incluyendo profesores como el Dr. Moros Ghersi y el Dr. Félix Olletta.

---

**La Profesora María A. de la Parte, informó:**

Hoy es un día propicio para agradecer a los estudiantes que han puesto su vida en riesgo por todos nosotros para exigir respeto por nuestros derechos fundamentales y han conseguido logros importantes. Así como en el Consejo de Facultad pasado abogábamos por que la Facultad de medicina les apoyara en relación con el cuidado médico de su salud, hoy requieren de la manifestación de nuestra solidaridad con su vigilia, hasta que logremos que haya justicia en Venezuela.

También corresponde congratularnos y felicitar a nuestros representantes electos para las posiciones de dirección en nuestra APUCV. Los resultados obtenidos llaman a reflexión e invitan a la humildad.

Es plausible también que la Prof<sup>a</sup> Yadira Córdova, Ministra de Educación, se acercada a su casa de estudios y oyera de primera mano el clamor de la comunidad universitaria representada en el Consejo Universitario de la UCV la semana pasada.

También me corresponde gestionar ante este cuerpo, algunas situaciones que como representante profesoral estoy en la obligación de solicitar información y conseguir solventar las situaciones de inequidad e injusticia que nos arropan. Me refiero específicamente a:

- a) Convocatoria de la Coordinación de investigación de la Facultad de Medicina para la solicitud de co-financiamiento para las actividades de investigación. Cabe señalar al respecto que los requisitos demandan adjuntar constancia de financiamiento de un proyecto de investigación arbitrado en ejecución o en vías de ser aprobado. Como representante profesoral voy a manifestar el sentimiento personal y de un grupo de profesores de la Facultad de Medicina que no han logrado conseguir financiamiento para proyectos de investigación. Vamos para dos años o más que no se abre convocatoria por nuestro CDCH y tampoco por FONACIT, por lo que el requisito exigido por nuestra Coordinación de

Investigación no es factible. Es de todos nosotros sabido que los financiamientos que antes permitían al docente-investigador alguna ayuda económica para no abandonar su compromiso de investigación eran los complementos a la investigación denominados "ayuda menor" tienen tres años paralizadas. Ahora, lo que queda es el autofinanciamiento para la investigación, la asistencia a eventos científicos, publicaciones y actualizaciones y ... cómo en estos casos puede el profesor presentar constancia de financiamiento cuando escasamente podemos mantener nuestra solvencia económica? ¿Cómo hace un docente-investigador para presentar datos obtenidos de un proyecto que ya está concluido? ¿Será que para los profesores de la UCV ya no es obligatorio investigar? Son muchas las interrogantes.

b) Convocatoria del PEI

El sistema PPI, aparentemente cumplió con las obligaciones adquiridas pues pagó la Cuota correspondiente al último trimestre de 2010 y pareciera que nos vamos a quedar pasivos en cuanto a la renuncia de derechos adquiridos por nuestra dedicación y trabajo. Además con la convocatoria del PEI pareciera que están haciendo "borrón y cuenta nueva" de modo que deberemos volver a iniciar la alimentación de todas nuestras credenciales académicas. El tiempo (vida) que debemos dedicar a esta tarea que según explican los colegas que lo han intentado, se trata de un trabajo que consume muchas horas las cuales, a la larga, son totalmente improductivas.

Por lo anteriormente expuesto me permito solicitar de nuestra Coordinación de Investigación a través de la Prof<sup>a</sup> Dra. Alicia Ponte-Sucre los mejores oficios para motorizar las siguientes acciones:

En relación con los requisitos para optar al co-financiamiento disponible para la convocatoria vigente y para las subsiguientes, hasta tanto se regularice la situación económica en nuestra institución:

1. Exonerar el requisito de constancia de financiamiento de los proyectos de investigación, autorizar el autofinanciamiento o cofinanciar para que los resultados producto de proyecto de investigación culminados, puedan ser llevados a eventos científicos nacionales o internacionales, hasta tanto nuestra universidad retome el sistema que originó la implantación de estos controles.
2. Sincerar – hacer del conocimiento de los interesados – el presupuesto de la Coordinación de Investigación asignado por la LOCTI, para el financiamiento de los rubros de investigación para que los profesores-investigadores estén informados en cuanto a los recursos que puede otorgar la Facultad y puedan ser distribuidos en la forma más equitativa posible.
3. Aceptar el registro de proyectos de investigación autofinanciados, debido a que algunos proyectos de investigación clínica pueden realizarse con pocos recursos económicos.

Sobre la convocatoria del PEI me permito sugerir:

1. Fijar una posición unánime sobre la inconsistencia, pérdida de recursos y tiempo que significa partir de cero para la inscripción en el sistema PEI y hacerla del conocimiento del Ministerio correspondiente, además de hacer llegar nuestra protesta sustentada con todas las firmas de los investigadores de la UCV.
2. Proponer la evaluación interna de los investigadores por la UCV y solicitar presupuesto para el reconocimiento de la productividad desde la propia UCV.

**Situación de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Enfermería:** este cuerpo está informado sobre el extrañamiento de la Cátedra desde hace más de 4 meses (se cumplieron el 14 de febrero) por acciones extrañas para las que la Facultad y el gremio no han podido hallar solución hasta el presente.

Tres profesores de escalafón de la Facultad están inmovilizados y sus derechos fundamentales intervenidos por un profesor instructor por concurso desde hace 14 años que denuncia, nadie sabe qué, y a cuyo expediente no se tiene acceso. ¡El mundo al revés!

Así las cosas, ayer culminamos el semestre con los siguientes resultados: alumnos inscritos: 99; alumnos aprobados: 74; reprobados: 17; pérdida por inasistencia: 8. Agradecemos al Decano, sus coordinadores y su equipo en general, así como a las secretarías y personal auxiliar de la Facultad todo el apoyo recibido. Gracias a todos ellos, hemos logrado culminar el semestre cumpliendo con el compromiso que la Facultad y la Escuela habían adquirido con estos estudiantes. Ahora, el reto frente a nosotros está relacionado con la factibilidad de abrir la asignatura para el próximo semestre, considerando la situación de todos los profesores de la Cátedra, el agotamiento y falta de estímulo que sobre nosotros pesa. Para lograr esa meta, requerimos del concurso de todos los integrantes de este cuerpo colegiado, especialmente de las autoridades de la Escuela de Enfermería, de la Facultad, de nuestros representantes profesoriales y del gremio a quienes invitamos a manifestarse y aportar su contribución para la resolución de esta situación. Hemos logrado culminar el semestre... ahora esperamos el apoyo suficiente para que la Academia sea nuestra causa. ¡No nos pueden dejar solos ni un día más!

-----

**El Profesor Pedro Navarro, informó:**

- Quiero unirme a la manifestación de las Profesoras María A. de la Parte, María Eugenia Landaeta y las explicaciones que dio la Prof<sup>a</sup>. Yubizaly López.
- Quiero expresar mi solidaridad colectiva con las personas que me acompañan en mi grupo, el Profesor Muci-Mendoza, y queremos participarle que él no está solo, su causa es mi causa, es la causa de muchos; la situación del Profesor no es única, tenemos cantidades de profesores que tienen también esta situación, yo fui jubilado también del Hospital Universitario sin pedir jubilación, porque siempre me oponía a las cosas y nunca fui apoyado y creo que es la misma situación del Prof. Muci, que cuando uno dice las cosas pasa este tipo de situación. Creo que el profesor debe ser invitado y que exponga su situación.
- Estuve de acuerdo con lo que expresó el Prof. Mariano Fernández, sobre las elecciones, las observé estuve acompañando a los representantes de una mesa y quiero decirles que es la primera vez de los doce años que tengo actuando como jurado de mesa, que recibí una felicitación, entonces, agradezco sus felicitaciones Prof. Fernández.

**La Profesora Josefa Orfila, informó:**

Este miércoles 23 de febrero profesores y profesoras, miembros de la Asociación de Profesores de la Universidad Central de Venezuela en condición de activos y jubilados dimos una hermosa demostración de civismo, responsabilidad, compromiso institucional y democracia al acudir a las urnas de votación, sobre todo en momentos en los cuales es necesario que toda la afiliación se movilice a participar en procesos que como éste decidió quienes conducirán el gremio durante el periodo 2011 – 2013.

El lobby del Hospital Universitario de Caracas, sirvió de escenario para gratos momentos de encuentro con amigos y compañeros de trabajo así como para intercambiar ideas, pensamientos y emociones en relación a la vida universitaria.

Desde el Equipo EPSILON y EPSILON UNIDOS queremos agradecer la participación profesoral en la jornada y el acompañamiento que hicieron a nuestros candidatos quienes lograron una gran victoria en la plancha del Consejo Directivo de la Sección Medicina al ocupar cuatro de los cinco escaños que allí se disputaban.

Contamos en la Sección Medicina de la APUCV-IPP con gente joven, caras nuevas, entusiastas y dispuestos a trabajar por devolver el gremio al profesorado de aula, donde todas y todos tengamos un espacio para plantear nuestras problemáticas y podamos construir en conjunto las propuestas para transformar el sistema educativo; especialmente, en lo que se refiere a la necesidad de construir colectivamente un gremio acorde a los tiempos que vivimos, desarrollando actividades de apoyo, asesoría y representación, con apego al ejercicio de los derechos y deberes individuales y colectivos, con un claro espíritu de crítica, autocrítica e independencia, coadyuvando en el cumplimiento de los fines políticos, sociales, científicos y culturales de la institución; pero sin olvidar que se trata de una organización que tiene como misión defender la dignidad del profesor universitario en el marco de la defensa de la universidad venezolana.

Estimados colegas, les invito a sumarse a trabajar por estos desafíos. Cada una de las profesoras y cada uno de los profesores de nuestra Facultad y de nuestra Universidad tiene un lugar que ocupar en estas tareas.

Desde esta representación profesoral la auguramos éxitos a la Profesora Asistente Dra. Caroline González, Coordinadora de nuestra Seccional, así como también a los dignos profesores que le acompañan en esta gestión: Romelia Ramírez, Luis Magaldi, Alexis Sánchez e Isidro Piedra.

Para finalizar estas líneas queremos reconocer la activa participación de nuestros profesores y especialmente de la Escuela de Nutrición y Dietética, al asumir la conducción y cierre de las mesas electorales en calidad de miembros o testigos de las mismas.

A todos los profesores de la Facultad de Medicina una vez más GRACIAS por acompañarnos y confiar en EPSILON.

**El Profesor Mariano Fernández informó:**

Se asumió, por solicitud de la Comisión Electoral de la APUCV, la incorporación como miembro de la Subcomisión correspondiente de la Facultad de Medicina, para realizar las actividades pertinentes a la elección de la Junta Directiva, Tribunal Disciplinario y Consejos Directivos de sección. A pesar de conocer de la decisión de manera tardía, pero teniendo presente la inminencia del acto, se asumió como un reto de trabajo universitario más, que se logró concluir en buena manera.

Por lo anteriormente expuesto, queremos agradecer a ese gran grupo de personas que de manera desinteresada se prestaron a la realización de la actividad y que sin ellas hubiera sido imposible llevarlas a cabo. Resaltamos la participación de las siguientes: la Dirección del HUC, sus Autoridades y Personal de Vigilancia. A las Autoridades, Coordinadores y Directores de la Facultad de Medicina; a los testigos, y entre ellos a los que de manera espontánea, se ofrecieron con gran

disposición a ser Miembros de Mesa; y destacamos la participación de los Miembros de Mesa sobre todo a los Profesores de la Escuela de Nutrición y Dietética; así como de otras escuelas e institutos, que nos acompañaron y con quienes contraemos una deuda de agradecimiento. A las planchas en contienda, sin quienes no hubiera razón para la realización de este acto universitario y democrático; felicitamos a los vencedores y enviamos un saludo respetuoso a los vencidos.

Finalmente, recordamos que en estos momentos de crisis universitaria, se necesitan posiciones firmes de apoyo a todos los gremios que conforman a la comunidad universitaria, y entre ellos principalmente a los profesores, tal vez los más golpeados en los actuales momentos.

#### **Informe de la Representación Estudiantil:**

##### **La Bachillera Francesca Baglio informó:**

- Quería informarles que tenemos en agenda la Representación Estudiantil de la Facultad reunirnos con todos los Centros de Estudiantes para conocer y actualizar todo en cuanto a las necesidades que ellos consideran en cada escuela.
- Queremos informarles que el Centro de Estudiantes de la Escuela de Nutrición y Dietética por iniciativa propia solicitó una donación del router para Internet que cubriera toda la Escuela y le acaban de donar el router a los estudiantes. El Centro de Estudiantes de la Escuela Vargas en repetidas ocasiones ha solicitado un video beam para la Carrera de Citotecnología, ya que no cuentan ni siquiera con uno para sus clases. De esa reunión saldrá una comunicación al Consejo de la Facultad.
- Quería expresar que los estudiantes de pregrado en cuanto a la situación de la integración de los estudiantes de Medicina Integral Comunitaria, en la que ellos rechazan totalmente esta integración, debido a que la experiencia en conjunto con los estudiantes de pregrado y postgrado ha sido nefasta y cuyos resultados han sido alarmantes debido a su precaria formación.

#### **Informe de la Representación de los Egresados:**

##### **La Doctora Gladys Lila Vega informó:**

- Informo que hubo la elección de los Representantes de los Egresados ante el Consejo Universitario este viernes fue electo como representante suplente el Licenciado Juan Carlos Sandoval.

### **PUNTO No. 6: DE INFORMACIÓN**

#### **6.1. CF08/11**

**01.03.11**

Oficios de fecha 16.02.11, emitidos por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión del 16.02.11, **aprobó las designaciones como Jefes de Cátedras y/o Departamentos de la Escuela de Nutrición y Dietética** para el período 2010 – 2012, de los siguientes Profesores:

No.	PROFESOR	CÁTEDRA / DEPARTAMENTO
2011-0229	YSABEL CASART	CÁTEDRA DE CIENCIAS FISIOLÓGICAS
2011-0230	ANA CECILIA MÁRQUEZ DUQUE	CÁTEDRA DE PSICOLOGÍA
2011-0223	MAGALY TORRES DE CÁRDENAS	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS
2011-0224	MAGALY TORRES DE CÁRDENAS	CÁTEDRA DE METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN
2011-0227	MARWIN OSORIO	CÁTEDRA DE PRÁCTICAS DE NUTRICIÓN COMUNITARIA
2011-0228	JORGE MARCANO	CÁTEDRA DE CIENCIAS MORFOLÓGICAS

#### **DECISIÓN:**

1. Enviar copia a los Profesores.
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.
3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

#### **COORDINACIÓN GENERAL**

#### **6.2. CF08/11**

**01.03.11**

Oficios de fecha 16.02.11, emitidos por el Prof. **Amalio Belmonte**, Secretario de la Universidad Central de Venezuela, informando que el Consejo Universitario en su sesión del 16.02.11, **aprobó las designaciones como Jefes de Cátedras y/o Departamentos de la Escuela de Enfermería** para el período 2010 – 2012, de los siguientes Profesores:

No.	PROFESOR	CÁTEDRA / DEPARTAMENTO
2011-0218	LENYS ÁRIAS	CÁTEDRA DE ENFERMERÍA EN SALUD MENTAL

2011-0219	NÉLIDA SANTIAGO	CÁTEDRA DE BIOQUÍMICA
2011-0220	LUIS MAGALDI	CÁTEDRA DE FARMACOLOGÍA
2011-0221	MARÍA DEL PILAR HURTADO	CÁTEDRA DE MICROBIOLOGÍA
2011-0225	HOLGER ORTÍZ	DEPARTAMENTO DE CIENCIAS BÁSICAS
2011-0226	MARÍA JASMÍN GUTIÉRREZ PULIDO	CÁTEDRA DE LENGUA Y COMUNICACIÓN

**DECISIÓN:**

1. Enviar copia a los Profesores.
2. Enviar copia a la Dirección de la Escuela.
3. Enviar al Departamento de Recursos Humanos.

## COORDINACIÓN GENERAL

**PUNTO No. 7: PARA APROBACIÓN****RENUNCIAS:****7.1. CF08/11****01.03.11**

Oficio No. 010-2011 de fecha 10.02.11, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Maribel Osorio, Directora de la Escuela de Enfermería, remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof<sup>a</sup>. **HERNAIZA SOFÍA PABÓN GONZÁLEZ**, C.I. 15.153.519, al cargo de Instructor Contratado en la Cátedra de Evolución y Tendencia de la Enfermería, el cual viene desempeñando desde el 03.05.10. La renuncia es a partir del 10.01.11.

**DECISIÓN:**

1. Aceptar la renuncia de la Prof<sup>a</sup>. Hernaiza Sofía Pabón González, a partir del 10.01.11.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo.

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

**7.2. CF08/11****01.03.11**

Oficio No. 135/2011 de fecha 17.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por la Prof<sup>a</sup>. **ANDREINA MONTESINOS**, C.I. 15.891.047, al cargo de Instructora Contratada a tiempo completo en la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 01.05.10. La renuncia es a partir del 14.02.11.

**DECISIÓN:**

1. Aceptar la renuncia de la Prof<sup>a</sup>. Andreina Montesinos, a partir del 14.02.11.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo.

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

**7.3. CF08/11****01.03.11**

Oficio No. 137/2011 de fecha 17.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la **RENUNCIA** presentada por el Prof. **JOSÉ EDUARDO MONTEJO**, C.I. 18.603.664, al cargo de Asistente a tiempo completo en la Cátedra de Psiquiatría de esa Escuela, el cual viene desempeñando desde el 27.05.02. La renuncia es a partir del 02.10.10.

**DECISIÓN:**

1. Aceptar la renuncia del Prof. José Eduardo Montejo, a partir del 02.10.10.
2. Autorizar a la Cátedra licitar nuevamente el cargo.

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

**ASUNTOS ESTUDIANTILES:****7.4. CF08/11****01.03.11**

Oficio No. ED-0211/2011 de fecha 16.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **PERMISO** de la **Bra. VALENTINA BÁEZ SOSA**, C.I. 19.380.712, para asistir como entrenadora de la Delegación de Olimpiadas Especiales Venezuela, evento que se realizará en la ciudad de Atenas – Grecia, entre el 20.06.11 al 04.07.11. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el permiso de la Bra. Valentina Báez Sosa, para asistir como entrenadora de la Delegación de Olimpiadas Especiales Venezuela.

## COORDINACIÓN GENERAL

**7.5. CF08/11****01.03.11**

Oficio No. 115/2011 de fecha 11.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **aval** para el **Br. ALBERTO R. ZAMBRANO U.**, C.I. 18.365.213, a fin de pueda representar a nuestra Universidad como miembro de la misión de la Universidad Central de Venezuela, que participará en el Modelo Mundial de la ONU de la Universidad de Harvard – WorldMUN, evento a realizarse entre el 13 y el 19 de marzo del 2011, en Singapur.

**DECISIÓN:**

Otorgar el aval al Br. Alberto R. Zambrano U.

## COORDINACIÓN GENERAL

**NOMBRAMIENTOS Y RENOVACIONES DE CONTRATO:****7.7. CF08/11****01.03.11**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

**ESCUELA DE MEDICINA "LUIS RAZETTI"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	<b>AGUILAR NAVARRO LIXMAR KARINA</b>
CÉDULA DE IDENTIDAD:	<b>13.576.499</b>
CATEGORÍA:	<b>DOCENTE TEMPORAL</b>
DEDICACIÓN:	<b>MEDIO TIEMPO</b>
CÁTEDRA:	<b>RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR</b>
LAPSO:	<b>01.01.11 HASTA EL 31.12.11</b>
POSTGRADO:	<b>RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR - HUC</b>
INGRESO:	<b>01.02.10</b>

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.13.00, identificado con el Idac **29278**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Aguilar Navarro Lixmar Karina, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**7.8. CF08/11****01.03.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	<b>FÁRIAS GUILARTE ARCADIO ANTONIO</b>
CÉDULA DE IDENTIDAD:	<b>12.410.933</b>
CATEGORÍA:	<b>DOCENTE TEMPORAL</b>
DEDICACIÓN:	<b>TIEMPO COMPLETO</b>
CÁTEDRA:	<b>RADIOTERAPIA Y MEDICINA NUCLEAR</b>
LAPSO:	<b>01.01.11 HASTA EL 31.12.11</b>
POSTGRADO:	<b>PENDIENTE INFORMACIÓN</b>
INGRESO:	<b>05.10.01</b>

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.13.00, identificado con el Idac **23054**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Férias Guilarte Arcadio Antonio, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

**7.9. CF08/11****01.03.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	<b>CRUZ GONZÁLEZ GERMÁN HERENIO</b>
------------------------	-------------------------------------

CÉDULA DE IDENTIDAD:	<b>11.315.940</b>
CATEGORÍA:	<b>DOCENTE TEMPORAL</b>
DEDICACIÓN:	<b>MEDIO TIEMPO</b>
CÁTEDRA:	<b>CLÍNICA UROLÓGICA</b>
LAPSO:	<b>01.01.11 HASTA EL 31.12.11</b>
POSTGRADO:	<b>ESPECIALIZACIÓN EN CIRUGÍA GENERAL Y UROLOGÍA</b>
INGRESO:	<b>26.10.10</b>

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.07.00, identificado con el Idac **26511**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Cruz González Germán Herenio, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**7.10. CF08/11** **01.03.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	<b>RIERA RÍOS RIYANA ROMY</b>
CÉDULA DE IDENTIDAD:	<b>10.802.037</b>
CATEGORÍA:	<b>DOCENTE TEMPORAL</b>
DEDICACIÓN:	<b>MEDIO TIEMPO</b>
CÁTEDRA:	<b>HISTOLOGÍA Y EMBRIOLOGÍA</b>
LAPSO:	<b>01.01.11 HASTA EL 31.12.11</b>
POSTGRADO:	<b>ESPECIALIZACIÓN EN OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA</b>
FECHA DE INGRESO:	<b>01.04.07</b>

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora 09.10.03.02.00, identificado con el Idac **28340**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el ingreso por contrato de la Profesora:

- ◆ Riera Ríos Riyana Romy, a partir del 01.01.11 hasta el 31.12.11 (Recurrente).
- ◆ Sacar el cargo a concurso.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS Y COORDINACIÓN GENERAL

**7.11. CF08/11** **01.03.11**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	<b>ROMERO DE ASCANIO AMARILIS NATALIA</b>
CÉDULA DE IDENTIDAD:	<b>10.044.903</b>
CATEGORÍA:	<b>DOCENTE TEMPORAL</b>
DEDICACIÓN:	<b>MEDIO TIEMPO</b>
CÁTEDRA:	<b>FISIOLOGÍA NORMAL</b>
LAPSO:	<b>01.01.11 HASTA EL 31.07.11</b>
POSTGRADO:	<b>ESPECIALIZACIÓN EN BIOLOGÍA CELULAR</b>
INGRESO:	<b>01.09.09</b>

**DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.04.02.00, **(Para ser cancelado con recursos provenientes del Vicerrectorado Administrativo)**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de contrato de la Profesora:

- ◆ Romero de Ascanio Amarilis Natalia, a partir del 01.01.11 hasta el 31.07.11 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**7.12. CF08/11** **01.03.11**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

**ESCUELA DE MEDICINA "JOSÉ MARÍA VARGAS"**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	<b>LEÓN GONZÁLEZ NELSON EDDY</b>
CÉDULA DE IDENTIDAD:	<b>13.216.225</b>
CATEGORÍA:	<b>DOCENTE SUPLENTE</b>

DEDICACIÓN:	<b>MEDIO TIEMPO</b>
CÁTEDRA:	<b>PSIQUIATRÍA</b>
LAPSO:	<b>01.04.10 HASTA EL 01.10.10</b>
POSTGRADO:	<b>ESPECIALIZACIÓN EN PSIQUIATRÍA</b>
FECHA DE INGRESO:	<b>01.10.09</b>

**DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.11.04.10.00, (Para ser cancelado con los Ahorros del Permiso No Remunerado del Prof. José Eduardo Montejo Celis).

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ León González Nelson Eddy, a partir del 01.04.10 hasta el 01.10.10 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**7.13. CF08/11** **01.03.11**

Solicitudes de **RENOVACIÓN DE CONTRATO:**

**ESCUELA DE NUTRICIÓN Y DIETÉTICA**

➤ APELLIDOS Y NOMBRES:	<b>CALDERA PINTO YURI MICHAEL</b>
CÉDULA DE IDENTIDAD:	<b>12.056.476</b>
CATEGORÍA:	<b>DOCENTE SUPLENTE</b>
DEDICACIÓN:	<b>TIEMPO COMPLETO</b>
CÁTEDRA:	<b>ALIMENTACIÓN INSTITUCIONAL</b>
LAPSO:	<b>01.01.11 HASTA EL 30.06.11</b>
POSTGRADO:	<b>ESPECIALIZACIÓN EN SISTEMA DE CALIDAD</b>
INGRESO:	<b>11.01.10</b>

**DISPONIBILIDAD: NO RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.13.03.02.00, (Para ser cancelado con los Ahorros del permiso No Remunerado de la Profesora Yanira Escalona).

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la renovación de contrato del Profesor:

- ◆ Caldera Pinto Yuri Michael, a partir del 01.01.11 hasta el 30.06.11 (No Recurrente).

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**CONCURSOS DE OPOSICIÓN; RENUNCIAS DE CONCURSANTES O MIEMBROS DEL JURADO. CARGOS DESIERTOS, SUSPENSIÓN CONCURSO O RELACIONADOS CON ESTE PUNTO.**

**7.14. CF08/11** **01.03.11**

Oficio No. U-178/10 de fecha 25.11.10, emitido por el Dr. Nelson Medero P., remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer un (1) cargo de **Instructor** a medio tiempo en la Cátedra de Urología de esa Escuela, desempeñado temporalmente por el ciudadano **GERMÁN HERENIO CRUZ GONZÁLEZ**.

**Jurado Propuesto:**

**PRINCIPALES Profesores:**

NELSON MEDERO (Agreg.)  
 HUGO DÁVILA BARRÍOS (Asoc.)  
 ISMAEL SALAS MARCANO (Asoc.)

**SUPLENTEs: Profesores:**

GUSTAVO BENÍTEZ (Asoc.)  
 FRANCISCO FARIÑAS (Tit.)  
 JOSÉ MANUEL DE ABREU (Asoc.)

**TUTOR:** NELSON MEDERO

**BASES:**

1. Doctor en Ciencias Médicas o Médico.
2. Postgrado Universitario de Urología, Trabajo Especial de Investigación aprobado.

**REQUISITOS:**

1. Currículo Vitae.
2. Haber cumplido con el Art. 8 del Ejercicio de la Medicina.
3. Inscripción en el Colegio Médico respectivo.
4. Certificado Deontológico del Colegio Médico respectivo.

5. Auditoría de cargos.

**DEDICACION:** MEDIO TIEMPO

Remite en anexo el Programa de Formación Docente y Temario de pruebas del Concurso.

**DISPONIBILIDAD: RECURRENTE**, ubicado en la Unidad Ejecutora: 09.10.08.07.00, en el cargo identificado con el Idac **26511**.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

**Apertura de Concurso Preparador Ad-Honorem:**

**7.15. CF08/11**

**01.03.11**

Oficio No. 114/2011 de fecha 11.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **Apertura de Concurso de Oposición** para proveer en propiedad **seis (06) cargos de PREPARADORES AD-HONOREM** en la Cátedra de Histología y Embriología Normal de esa Escuela.

**JURADO PROPUESTO:**

**PRINCIPALES Profesores:**

TERESA GLEDHILL  
ELIZABETH BRUZUAL  
LISANDRO ROMERO

**REQUISITOS:**

1. Ser alumno regular de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela.
2. Haber aprobado la asignatura Histología y Embriología Normal, con un promedio no inferior de quince (15) puntos.
3. No estar en condición de repitente, ni de arrastre.
4. No estar sometido a sanciones disciplinARIAS, contempladas en el Art. 125 de la Ley de Universidades.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar.

COORDINACIÓN GENERAL

**SOLICITUDES DE EQUIVALENCIAS, TRASLADOS, REVÁLIDAS, RETIROS Y REINCORPORACIONES:**

**7.16. CF08/11**

**01.03.11**

Oficio No. OECS-CRyE 034/2011 de fecha 22.02.11, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo **Informe** de la Subcomisión de Reválidas y Equivalencia de la Escuela de Bioanálisis, perteneciente a la ciudadana **PEÑA GRATEROL MARIANELL**, C.I. 21.346.767, quien es procedente de la Facultad de Farmacia de la Universidad Santa María, y solicita equivalencia para la carrera de Bioanálisis de la Universidad Central de Venezuela.

**MATERIAS A PRESENTAR:** MATEMÁTICA I, MATEMÁTICA II.

**TOTAL CRÉDITOS:** 07

**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

**Solicitudes de Retiros y Reincorporaciones:**

**7.17. CF08/11**

**01.03.11**

Oficio No. ED-0205/2011 de fecha 16.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2010 - 2011 de la **Bra. CARMEN LUCÍA GÓMEZ RODIL**, C.I. 16.179.009. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2010 – 2011 de la Bra. Carmen Lucía Gómez Rodil.

## COORDINACIÓN GENERAL

**7.18. CF08/11****01.03.11**

Oficio No. ED-0206/2011 de fecha 16.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2010 - 2011 de la Bra. **VANESSA I. GIL B.**, C.I. 17.160.571. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2010 – 2011 de la Bra. Vanessa I. Gil B.

## COORDINACIÓN GENERAL

**7.19. CF08/11****01.03.11**

Oficio No. ED-0207/2011 de fecha 16.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de medicina del Br. **MACHISTE M. SAINT E.**, C.I. 24.042.655. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la carrera de medicina del Br. Machiste M. Saint E.

## COORDINACIÓN GENERAL

**7.20. CF08/11****01.03.11**

Oficio No. ED-0208/2011 de fecha 16.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2010 - 2011 de la Bra. **GONZÁLEZ M. ISABEL V.**, C.I. 19.429.874. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2010 – 2011 de la Bra. González M. Isabel V.

## COORDINACIÓN GENERAL

**7.21. CF08/11****01.03.11**

Oficio No. ED-0209/2011 de fecha 16.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL** para el período lectivo 2010 - 2011 de la Bra. **GONZÁLEZ M. GABRIELA A.**, C.I. 19.429.873. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal para el período lectivo 2010 – 2011 de la Bra. González M. Gabriela A.

## COORDINACIÓN GENERAL

**7.22. CF08/11****01.03.11**

Oficio No. ED-0210/2011 Fecha 16.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **INSCRIPCIÓN EXTEMPORÁNEA** bajo la modalidad de egresado del Lic. **JUAN CARLOS UGAS**, C.I. 12.918.385. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la inscripción extemporánea bajo la modalidad de egresado del Lic. Juan Carlos Ugas.

## COORDINACIÓN GENERAL

**7.23. CF08/11****01.03.11**

Oficio No. ED-0210/2011 Fecha 16.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo la solicitud de **RETIRO EXTEMPORÁNEO** de las asignaturas Anatomía Normal I e Histología y Embriología del Lic. **JUAN CARLOS UGAS**, C.I. 12.918.385. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro extemporáneo de las asignaturas Anatomía Normal I e Histología y Embriología del Lic. Juan Carlos Ugas.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.24. CF08/11****01.03.11**

Oficio No. 116/2011 de fecha 11.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2010 - 2011 de la **Bra. JESSICA ROXANA LINARES C.**, C.I. 21.117.723. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2010 – 2011 de la Bra. Jessica Roxana Linares C.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.25. CF08/11****01.03.11**

Oficio No. 117/2011 de fecha 11.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2010 - 2011 del **Br. ROWLAND D. PINEDO O.**, C.I. 18.942.951. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2010 – 2011 del Br. Rowland D. Pinedo O.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.26. CF08/11****01.03.11**

Oficio No. 118/2011 de fecha 11.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2010 - 2011 del **Br. JOSÉ R. OQUENDO A.**, C.I. 12.641.390. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2010 – 2011 del Br. José R. Oquendo A.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.27. CF08/11****01.03.11**

Oficio No. 124/2011 de fecha 17.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO TEMPORAL EXTEMPORÁNEO** para el período lectivo 2010 - 2011 de la **Bra. KENDY MAHOLY VILLACINDA GUEVARA**, C.I. 24.982.115. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro temporal extemporáneo para el período lectivo 2010 – 2011 de la Bra. Kendy Maholy Villacinda Guevara.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.28. CF08/11****01.03.11**

Oficio No. 125/2011 de fecha 17.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de medicina de la **Bra. IVANA CAROLINA AVENDAÑO AÑEZ**, C.I. 19.692.789. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la carrera de medicina de la Bra. Ivana Carolina Avendaño Añez.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.29. CF08/11****01.03.11**

Oficio No. E-087/11 de fecha 14.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Salud Pública, remitiendo la solicitud de **RETIRO DEFINITIVO** de la carrera de Técnico Superior Universitario en Cardiopulmonar del **Br. LUILLY JOSÉ LEICIAGA LUNA**, C.I. 20.413.905. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el retiro definitivo de la carrera de Técnico Superior Universitario en Cardiopulmonar del Br. Lully José Leiciaga Luna.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**INFORMES SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN DOCENTE, INFORMES SEMESTRALES, INFORMES FINALES, TEMARIO DE LECCIÓN PÚBLICA DE LOS INSTRUCTORES:**

**7.30. CF08/11**

**01.03.11**

Oficio No. ED-0176/2011 de fecha 11.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **ENRIQUE ARNAL BASCONE**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Urología de esa Escuela, correspondiente al lapso 09.03.10 al 09.09.10. Su Tutor el Prof. Hugo Dávila, considera satisfactorias todas sus actividades.

**DECISIÓN:**

Aprobar el primer informe semestral del Prof. Enrique Arnal Bascone.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.31. CF08/11**

**01.03.11**

Oficio No. ED-0177/2011 de fecha 11.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **SEGUNDO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **HUMBERTO CHACÓN VALECILLOS**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C" de esa Escuela, correspondiente al lapso 30.04.10 al 30.10.10. Su Tutor el Prof. Gustavo Benítez, considera satisfactorias todas sus actividades.

**DECISIÓN:**

Aprobar el segundo informe semestral del Prof. Humberto Chacón Valecillos.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.32. CF08/11**

**01.03.11**

Oficio No. ED-0181/2011 de fecha 11.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **CUARTO INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **CARLOS M. TARAZONA**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "B" de esa Escuela, correspondiente al lapso julio 2009 – diciembre 2009. Su Tutor el Prof. Claudio Urosa, considera satisfactorias todas sus actividades.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar el cuarto informe semestral del Prof. Carlos M. Tarazona.
2. Recordar al Tutor el envío del Informe Final y Temario de lección Pública.
3. Recordar al Tutor el envío de los informes semestrales en los lapsos establecidos según el Reglamento del Personal Docente y de Investigación.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.33. CF08/11**

**01.03.11**

Oficio No. ED-0187/2011 de fecha 11.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof<sup>a</sup>. **ELYMIR SORAYA GALVIS GARCÍA**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Gastroenterología de esa Escuela, correspondiente al lapso 23.04.10 – 23.09.10. Su Tutor el Prof. Juan Carlos González, considera satisfactorias todas sus actividades.

**DECISIÓN:**

Aprobar el primer informe semestral de la Prof<sup>a</sup>. Elymir Soraya Galvis García.

COORDINACIÓN GENERAL

**7.34. CF08/11****01.03.11**

Oficio No. ED-0188/2011 de fecha 11.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof<sup>a</sup>. **HILDA MARÍA PÉREZ USECHE**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Gastroenterología de esa Escuela, correspondiente al lapso 23.04.10 – 23.09.10. Su Tutor el Prof. Juan Carlos González, considera satisfactorias todas sus actividades.

**DECISIÓN:**

Aprobar el primer informe semestral de la Prof<sup>a</sup>. Hilda María Pérez Useche.

COORDINACIÓN GENERAL

**7.35. CF08/11****01.03.11**

Oficio No. ED-0189/2011 de fecha 11.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por la Prof<sup>a</sup>. **LEYDA JOSÉFINA ALDANA DELGADO**, Instructora por Concurso de la Cátedra de Gastroenterología de esa Escuela, correspondiente al lapso 23.04.10 – 23.09.10. Su Tutor el Prof. Juan Carlos González, considera satisfactorias todas sus actividades.

**DECISIÓN:**

Aprobar el primer informe semestral de la Prof<sup>a</sup>. Leyda Josefina Aldana Delgado.

COORDINACIÓN GENERAL

**7.36. CF08/11****01.03.11**

Oficio No. ED-0191/2011 de fecha 11.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", con anexo del **PRIMER INFORME SEMESTRAL**, del Plan de Capacitación Docente y de Investigación presentado por el Prof. **LUIS ALFONSO COLMENARES SUÁREZ**, Instructor por Concurso de la Cátedra de Medicina Tropical de esa Escuela, correspondiente al lapso 23.03.10 – 23.09.10. Su Tutor el Prof. Pedro Navarro, considera satisfactorias todas sus actividades.

**DECISIÓN:**

Aprobar el primer informe semestral del Prof. Luis Alfonso Colmenares Suárez.

COORDINACIÓN GENERAL

**PERMISOS- EXCEDENCIAS - AUTORIZACIONES:****7.37. CF08/11****01.03.11**

Oficio No. ED-0167/2011 de fecha 11.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof<sup>a</sup>. **YANGZET ARDILA**, C.I. 13.136.631, docente de la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "A" de esa Escuela, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 08.10.10.

**Nota de la Secretaría del Consejo:**

El Consejo de Escuela informa que no posee el aval del IPP, pues la Profesora aún no se encuentra inscrita en el mismo y actualmente se encuentra en reposo absoluto, lo que la imposibilita realizar cualquier tramitación.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Yangzet Ardila, por el lapso de veintiún (21) días, a partir del 08.10.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**7.38. CF08/11****01.03.11**

Oficio No. ED-0168/2011 de fecha 11.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof<sup>a</sup>. **YANGZET ARDILA**, C.I. 13.136.631, docente de la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "A" de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 05.11.10.

**Nota de la Secretaría del Consejo:**

El Consejo de Escuela informa que no posee el aval del IPP, pues la Profesora aún no se encuentra inscrita en el mismo y actualmente se encuentra en reposo absoluto, lo que la imposibilita realizar cualquier tramitación.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Yangzet Ardila, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 05.11.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**7.39. CF08/11**

**01.03.11**

Oficio No. ED-0186/2011 de fecha 11.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof<sup>a</sup>. **JOSMAR FUENMAYOR**, C.I. 6.519.911, docente de la Cátedra de Clínica Pediátrica y Puericultura "A" de esa Escuela, por el lapso de doce (12) semanas, a partir del 28.11.10.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Josmar Fuenmayor, por el lapso de doce (12) semanas, a partir del 28.11.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**7.6. CF08/11**

**01.03.11**

Oficio No. A/20/2011 de fecha 23.02.11, emitido por el Dr. Jaime Torres Rojas, Director del Instituto de Medicina Tropical, remitiendo la solicitud de **PRÓRROGA DEL PERMISO NO REMUNERADO** para el Prof. **JULIO CASTRO MÉNDEZ**, C.I. 6.819.053, docente Asistente a Medio Tiempo adscrito a la Sección de Infectología de ese Instituto, por el lapso de **seis (06) meses**, a partir del 16.02.11, quien fue designado como Director de Salud Municipal de la Alcaldía del Municipio Sucre, Estado Miranda. Esta solicitud cuenta con aval de la Sección de Infectología y la Dirección del Instituto.

**ANTECEDENTES:**

- **CF31/09 DEL 20.10.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado del Prof. Julio Castro Méndez, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 16.02.09.
- **CF31/09 DEL 20.10.09: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la prórroga del permiso no remunerado del Prof. Julio Castro Méndez, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 16.08.09.
- **CF36/10 DEL 07.12.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar el permiso no remunerado del Prof. Julio Castro Méndez, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 16.02.10.
- **CF36/10 DEL 07.12.10: DECISIÓN:** Aprobar y tramitar la prórroga del permiso no remunerado del Prof. Julio Castro Méndez, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 16.08.10.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la prórroga del permiso no remunerado del Prof. Julio Castro Méndez, por el lapso de seis (06) meses, a partir del 16.02.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**7.40. CF08/11**

**01.03.11**

Oficio No. 131/2011 de fecha 17.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof<sup>a</sup>. **SORAYA E. SANTOS C.**, C.I. 5.684.545, docente de la Cátedra de Pediatría de esa Escuela, por el lapso de treinta (30) días, a partir del 02.02.11 hasta el 03.03.11.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Soraya E. Santos C., por el lapso de treinta (30) días, a partir del 02.02.11 hasta el 03.03.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**7.41. CF08/11**

**01.03.11**

Oficio No. 132/2011 de fecha 17.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", remitiendo el **REPOSO PRE Y POST NATAL** de la Prof<sup>a</sup>. **INGRIST ALEMÁN**, C.I. 8.899.937, docente adscrita a la Cátedra Bioquímica de esa Escuela, a partir del 07.02.11.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el reposo pre y post natal de la Prof<sup>a</sup>. Ingrist Alemán, a partir del 07.02.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**7.42. CF08/11**

**01.03.11**

Oficio No. 19/11 de fecha 16.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética, remitiendo el **REPOSO MÉDICO** de la Prof<sup>a</sup>. **LILIAN MORANTES**, C.I. 5.303.447, docente de la Cátedra de Nutrición Humana de esa Escuela, por el lapso de seis (06) semanas, a partir del 13.12.10.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar el reposo médico de la Prof<sup>a</sup>. Lilian Morantes, por el lapso de seis (06) semanas, a partir del 13.12.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**7.43. CF08/11**

**01.03.11**

Oficio No. 009-2011 de fecha 09.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo los **PERMISOS por cuidados maternos** de la Prof<sup>a</sup>. **ANA MERCEDES VEJAR**, C.I. 3.194.210, docente adscrita a la Cátedra Materno Infantil y Atención Comunitaria I de esa Escuela, por los lapsos del 21.10.10 al 21.11.10 y del 22.11.10 al 22.12.10.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar los permisos por cuidados maternos de la Prof<sup>a</sup>. Ana Mercedes Vejar, por los lapsos del 21.10.10 al 21.11.10 y del 22.11.10 al 22.12.10.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**VEREDICTOS DE TRABAJOS DE ASCENSO:**

**7.44. CF08/11**

**01.03.11**

Oficio s/n de fecha 17.02.11, emitido por la Dra. Sofía Mata Essayag, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto de Trabajo de Ascenso**, luego de evaluar el Informe Académico y el **Trabajo de Ascenso, bajo la modalidad de Artículos Publicados (Art. 91)**, intitulado:

**ARTÍCULOS:**

**"RELACIÓN HUESPED-PARÁSITO"**

**"NEISSERIAS"**

**"CHLAMYDIA Y CHLAMYDOPHILA"**

**"ANTIMICROBIANOS"**

**"HERPESVIRUS HUMANO"**

Presentado por el Dra. **MARÍA EUGENIA LANDAETA**, C.I. 6.366.982, Jefa de la Cátedra de Microbiología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a los fines de su ascenso a la Categoría de **ASOCIADO**.

Queda establecido en el Acta que el **Jurado decidió** por UNANIMIDAD **ADMITIRLO**, de conformidad con lo establecido en el Art. 98 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación, y le impartió su aprobación de acuerdo a lo previsto en los Art. 77, 96, 97, del mismo Reglamento.

Asimismo, conforme al artículo 99 del Reglamento del Personal Docente y de Investigación el jurado acordó por **UNANIMIDAD**, otorgar **MENCIÓN HONORÍFICA**.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar a la Comisión Clasificadora Central, para su posterior envío al Consejo Universitario.
2. Felicitar a la Prof<sup>a</sup>. María Eugenia Landaeta, por la Mención Honorífica otorgada.

COORDINACIÓN GENERAL

**VEREDICTOS DE CONCURSOS DE OPOSICIÓN Y PREPARADORES AD-HONOREM.**

**7.45. CF08/11**

**01.03.11**

Oficio No. 09-11 de fecha 16.02.11, emitido por la Dra. Imperia Brajkovich, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a medio tiempo** en la Cátedra de Clínica Médica y Terapéutica "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti",

para el cual concurre la Ciudadana **CONNIE MARGARITA GARCÍA**, C.I. 8.247.699, quien resultó ganadora con las siguientes calificaciones:

**PRUEBA ESCRITA: VEINTE (20) PUNTOS**  
**PRUEBA ORAL: VEINTE (20) PUNTOS**  
**DEFINITIVA: VEINTE (20) PUNTOS**

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganadora del concurso de oposición a la Prof<sup>a</sup>. Connie Margarita García.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.46. CF08/11**

**01.03.11**

Oficio s/n de fecha 18.02.11, emitido por la Prof<sup>a</sup>. JOSÉfa Orfila, Coordinadora del Jurado, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (1) cargo de **Instructor a tiempo convencional seis (6) horas** en la Cátedra de Técnicas de Diagnóstico y Tratamiento de la Escuela de Salud Pública, para el cual concurre el Ciudadano **ROLANDO RAFAEL HERMOSO BOSCÁN**, C.I. 3.569.956, quien resultó ganador con las siguientes calificaciones:

**PRUEBA ESCRITA: DIECIOCHO (18) PUNTOS**  
**PRUEBA ORAL: QUINCE (15) PUNTOS**  
**DEFINITIVA: DIECISEIS COMA CINCO (16,5) PUNTOS**

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el veredicto del Concurso de Oposición.
2. Declarar ganador del concurso de oposición al Prof. Rolando Rafael Hermoso Boscán.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**Veredicto de Concurso de Preparadores Ad-Honorem**

**7.47. CF08/11**

**01.03.11**

Oficio No. 29/2011 de fecha 18.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (01) cargo de **Preparador Ad-Honorem**, en la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, en el cual resultó ganadora la Bachillera:

BACHILLERES	CÉDULA	PARASITOLOGÍA II	TEÓRICO PRÁCTICA	DEFINITIVA
VÍCTORIA LUONGO	17.514.242	16 pts.	17,75 pts.	16,85 pts.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadora a la Bachillera VÍCTORia Luongo.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.48. CF08/11**

**01.03.11**

Oficio No. 30/2011 de fecha 18.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Bioanálisis, con anexo del **Veredicto del Concurso de Oposición** promovido por esta Facultad, para proveer en propiedad un (01) cargo de **Preparador Ad-Honorem**, en la Cátedra de Parasitología de esa Escuela, en el cual resultó ganadora la Bachillera:

BACHILLERES	CÉDULA	PARASITOLOGÍA II	TEÓRICO PRÁCTICA	DEFINITIVA
ALEJANDRA UGARTE	17.977.600	16 pts.	15,50 pts.	15,75 pts.

**DECISIÓN:**

1. Aprobar y tramitar el Veredicto de Concurso de Oposición para Preparadores Ad-Honorem.
2. Declarar ganadora a la Bachillera Alejandra Ugarte.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**COMUNICACIONES DE LA COMISIÓN DE POSTGRADO DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**
**7.49. CF08/11****01.03.11**

Oficio CEPGM N° 187/2011 de fecha 21.02.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**INCIDENCIA DE DOLOR POSTOPERATORIO LUEGO DE LA MEDICACIÓN PREANESTÉSICA POR VÍA ORAL CON DEXTROMETORFANO Y KETOPROFENO: UN ESTUDIO COMPARATIVO**

**Autor(es):** CABRERA L, JULIO C Y MAYORCA P, JONETH M  
**Especialidad:** ANESTESIOLOGÍA  
**Sede:** HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

**JURADO PROPUESTO:****MIEMBROS PRINCIPALES:**

WILFREDO RUIZ, TUTOR-COORDINADOR  
 MARI PILI CUICAS, HMPC  
 NILGER GARCÍA, HDL

**MIEMBROS SUPLENTE:**

VÍCTOR VEITÍA, HMPC  
 MARÍA T MADURO, HDL

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.50. CF08/11****01.03.11**

Oficio CEPGM N° 187/2011 de fecha 21.02.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**TIROIDECTOMÍA CON LIGASURE COMPARADA CON LA TÉCNICA CONVENCIONAL**

**Autor(es):** GONZÁLEZ P, ZUHEYL M Y MORAN C, HEIDI M  
**Especialidad:** CIRUGÍA GENERAL  
**Sede:** HOSPITAL VARGAS

**JURADO PROPUESTO:****MIEMBROS PRINCIPALES:**

RAIMUNDO KAFRUNI, TUTOR-COORDINADOR  
 CARLOS BELLORÍN, HV  
 JAVIER CEBRIAN, HUC

**MIEMBROS SUPLENTE:**

SILVIA PINTO, HV  
 JOSÉ L LEIVA, HUC

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.51. CF08/11****01.03.11**

Oficio CEPGM N° 187/2011 de fecha 21.02.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo,

según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**EFFECTO DEL PLASMA RICO EN PLAQUETAS EN LOS ALOINJERTOS DE ADIPOCITOS EN RATAS**

**Autor(es):** FRANCO S, ASMIRIA J Y JARALAMPOS G, MAKRI  
**Especialidad:** CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA  
**Sede:** HOSPITAL CARLOS J. BELLO

**JURADO PROPUESTO:**

**MIEMBROS PRINCIPALES:**

MARCOS OZIEL, TUTOR-COORDINADOR  
 CARMEN URDANETA, HCJB  
 JORGE CEBALLOS, HMCA

**MIEMBROS SUPLENTE:**

LINDA RINCÓN, HCJB  
 MARÍA FERMÍN, HMCA

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

**7.52. CF08/11**

**01.03.11**

Oficio CEPGM N° 187/2011 de fecha 21.02.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**CICATRICES HIPERTRÓFICAS Y QUELOIDES. TRATAMIENTO COMBINADO MEDIANTE CIRUGÍA Y 5-FU**

**Autor(es):** FIGUEROA, ERICK Y GUTIÉRREZ, ALEJANDRA  
**Especialidad:** CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA  
**Sede:** HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

**JURADO PROPUESTO:**

**MIEMBROS PRINCIPALES:**

ZAIDA GARRIDO, TUTORA-COORDINADORA  
 PEDRO RODRÍGUEZ, HMPC  
 REINALDO KUBE, HMCA

**MIEMBROS SUPLENTE:**

JOSÉFINA MIGUEZ, HMPC  
 MARÍA FERMÍN, HMCA

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

**7.53. CF08/11**

**01.03.11**

Oficio CEPGM N° 187/2011 de fecha 21.02.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**USO PLASMÁRICO EN PLAQUETAS AUTOLOGO PARA ACELERAR LA CICATRIZACIÓN DE ÁREAS DONANTES DE INJERTOS DERMOEPIDÉRMICOS**

**Autor(es):** LÓPEZ O, JENNY F Y OVIEDO T, FRANKLIN D  
**Especialidad:** CIRUGÍA PLÁSTICA Y RECONSTRUCTIVA  
**Sede:** HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

**JURADO PROPUESTO:**

**MIEMBROS PRINCIPALES:**

CARMEN ACOSTA DE ABAD, TUTORA-COORDINADORA  
 JESÚS DÍAZ PORTOCARRERO, HUC  
 PEDRO RODRÍGUEZ, HMPC

**MIEMBROS SUPLENTE:**

ALEJANDRA MORENO, HUC  
 JOSÉFINA MÍGUEZ, HMPC

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

**7.54. CF08/11**

**01.03.11**

Oficio CEPGM N° 187/2011 de fecha 21.02.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**PREVALENCIA DE PATOLOGÍA PSIQUIÁTRICA EN LA CONSULTA DE CESE TABÁQUICO**

**Autor(es):** QUINTERO F, FLORENCIO N Y REYES CH, GABRIELA A  
**Especialidad:** CLÍNICA MENTAL Y PSIQUIATRÍA  
**Sede:** HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

**JURADO PROPUESTO:**

**MIEMBROS PRINCIPALES:**

JOSÉ R SILVA, TUTOR-COORDINADOR  
 ERNESTO RODRÍGUEZ, HUC  
 CARMEN VALLENILLA, CSMEP

**MIEMBROS SUPLENTE:**

MARÍA C CONTRERAS, HUC  
 ISABEL CARREIRA, CSMEP

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

**7.55. CF08/11**

**01.03.11**

Oficio CEPGM N° 187/2011 de fecha 21.02.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**EFFECTOS A CORTO PLAZO DE LOS MEDIOS DE CONTRASTE YODADOS EMPLEADOS PARA ANGIOGRAFÍA CORONARIA SOBRE LA ESTRUCTURA Y FUNCIÓN TIROIDEA**

**Autor(es):** SOLORZANO H, YULIBETH E  
**Especialidad:** ENDOCRINOLOGÍA Y ENFERMEDADES METABOLICAS  
**Sede:** HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

**JURADO PROPUESTO:**

**MIEMBROS PRINCIPALES:**

LUIS R FIGUEROA, TUTOR-COORDINADOR  
 JOSÉ LUIS CEVALLOS, HUC  
 MARILÍN CORDERO, HV

**MIEMBROS SUPLENTE:**

TULIO LÓPEZ, HUC  
 IRENE STULIN, HV

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.56. CF08/11****01.03.11**

Oficio CEPGM N° 187/2011 de fecha 21.02.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**ADOLESCENTES CON TRASTORNOS MESTRUALES TIPO OLIGOMENORREA Y AMENORREA SECUNDARIA Y SU RELACIÓN CON RESISTENCIA A LA INSULINA**

**Autor(es):** NATERA A, JOSÉ L  
**Especialidad:** GINECOLOGÍA INFANTO JUVENIL  
**Sede:** HOSPITAL J. M. DE LOS RÍOS

**JURADO PROPUESTO:****MIEMBROS PRINCIPALES**

MARÍA MERCEDES PÉREZ, TUTORA-COORDINADORA  
 ALFREDO J CARABALLO M, HJMR  
 NORMA MARCHÁN, MCP

**MIEMBROS SUPLENTE:**

ADELVI NIETO, HJMR  
 MANUEL ÁRIAS

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.57. CF08/11****01.03.11**

Oficio CEPGM N° 187/2011 de fecha 21.02.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**GENITALES INTERNOS EN LACTANTES. CARACTERÍSTICAS ECOSONOGRÁFICAS**

**Autor(es):** ORTEGA B, RHAXEDA I  
**Especialidad:** GINECOLOGÍA INFANTO JUVENIL  
**Sede:** HOSPITAL J. M. DE LOS RÍOS

**JURADO PROPUESTO:****MIEMBROS PRINCIPALES**

ADELVI NIETO, TUTOR-COORDINADOR  
 MARÍA MERCEDES PÉREZ, HJMR  
 MANUEL ÁRIAS, MCP

**MIEMBROS SUPLENTE:**

ALFREDO J CARABALLO M, HJMR  
NORMA MARCHÁN, MCP

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.58. CF08/11****01.03.11**

Oficio CEPGM N° 187/2011 de fecha 21.02.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**DIAGNÓSTICO DE GLIOMAS SUPRATENTORIALES MEDIANTE ESPECTROSCOPIA DE PROTÓN**

**Autor(es):** DELGADO A, ERI D  
**Especialidad:** NEUROCIURUGÍA  
**Sede:** HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

**JURADO PROPUESTO:****MIEMBROS PRINCIPALES:**

SALVADOR MARÍN, TUTOR-COORDINADOR  
SAÚL KRIVOY, HUC  
REINALDO LÓPEZ, HMPC

**MIEMBROS SUPLENTE:**

ANIELLO ROMANO, HUC  
ALFREDO NONES, HMPC

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.59. CF08/11****01.03.11**

Oficio CEPGM N° 187/2011 de fecha 21.02.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**ESTIMULACION CEREBRAL PROFUNDA: EXPERIENCIA EN DOS PACIENTES CON TRASTORNOS DEL MOVIMIENTO**

**Autor(es):** NEIRA S, RAFAEL I  
**Especialidad:** NEUROCIURUGÍA  
**Sede:** HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

**JURADO PROPUESTO:****MIEMBROS PRINCIPALES:**

JAIME KRIVOY, TUTOR-COORDINADOR  
ABRAHAM KRIVOY, HUC  
SERGIO SACHETTONE, HV

**MIEMBROS SUPLENTE:**

ERNESTO WYDH, HUC  
JUAN F DEL CORRAL, HV

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

**7.60. CF08/11****01.03.11**

Oficio CEPGM N° 187/2011 de fecha 21.02.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**NIVEL SOCIOECONÓMICO Y SU RELACIÓN CON SOBREPESO Y OBESIDAD  
EN PREESCOLARES DE DOS UNIDADES EDUCATIVAS**

**Autor(es):** SORIA M, JÉSSICA R  
**Especialidad:** NUTRICIÓN CLÍNICA  
**Sede:** HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

**JURADO PROPUESTO:****MIEMBROS PRINCIPALES**

YULY VELÁZCO GUTIÉRREZ, TUTORA-COORDINADORA  
ISABEL PÉREZ, HUC  
LILIANA VERA, HJMR

**MIEMBROS SUPLENTE:**

MARÍA E CAMPOS, HUC  
INGRID SOTO DE SANABRIA, HJMR

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

**7.61. CF08/11****01.03.11**

Oficio CEPGM N° 187/2011 de fecha 21.02.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**FACTORES QUE DETERMINAN EL INICIO DE LA ACTIVIDAD SEXUAL EN ADOLESCENTES**

**Autor(es):** CARO L, ISIS V Y KÖRGEMAÄGI T, TALLINN K  
**Especialidad:** OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA  
**Sede:** HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

**JURADO PROPUESTO:****MIEMBROS PRINCIPALES**

MARÍA M PÉREZ, TUTORA-COORDINADORA  
AMPARO RIANI, HDL  
FANNY CARRERO, HJMR

**MIEMBROS SUPLENTE:**

TANIA MARTIN, HDL  
RUTH AARONS, HJMR

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

**7.62. CF08/11****01.03.11**

Oficio CEPGM N° 187/2011 de fecha 21.02.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**EVALUACIÓN DEL TRATAMIENTO QUIRÚRGICO DE LA INCONTINENCIA URINARIA DE ESFUERZO  
MEDIANTE CABESTRILLO SUBURETRAL TRANSOBTURADOR**

**Autor(es):** GARCÍA M, MARÍANNE C Y GONCALVES P, MARÍA DE L  
**Especialidad:** OBSTÉTRICA Y GINECOLOGÍA  
**Sede:** HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

**JURADO PROPUESTO:**

**MIEMBROS PRINCIPALES**

TANIA MARTÍN, TUTORA-COORDINADORA  
AMPARO RIANI, HDL  
GABRIELA LÓPEZ, MCP

**MIEMBROS SUPLENTE:**

MARÍA MERCEDES PÉREZ, HDL  
ARACELIS VELÁSQUEZ, MCP

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.63. CF08/11**

**01.03.11**

Oficio CEPGM N° 187/2011 de fecha 21.02.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**LEIOMIOMATOSIS UTERINA. FACTORES DE RIESGO**

**Autor(es):** GONZÁLEZ G, JUANA J Y TOVAR V, ZHANDRA Z  
**Especialidad:** OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA  
**Sede:** HOSPITAL DOMINGO LUCIANI

**JURADO PROPUESTO:**

**MIEMBROS PRINCIPALES**

MARÍA M PÉREZ, TUTORA-COORDINADORA  
TANIA MARTÍN, HDL  
ALEJANDRO SHULLER, HUC

**MIEMBROS SUPLENTE:**

MAYDA MARTÍNEZ, HDL  
ANDRÉS LEMMO, HUC

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.64. CF08/11**

**01.03.11**

Oficio CEPGM N° 187/2011 de fecha 21.02.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

## OBESIDAD MATERNA COMO FACTOR DE RIESGO PARA DIABETES GESTACIONAL

**Autor(es):** CEDEÑO C, MARÍA E Y TERRONES A, ORLANDO M  
**Especialidad:** OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA  
**Sede:** HOSPITAL GENERAL DEL OESTE

### **JURADO PROPUESTO:**

#### **MIEMBROS PRINCIPALES**

JUDITH TORO, TUTORA-COORDINADORA  
 JESÚS MARTÍNEZ, HGO  
 VICENTE VELÁSQUEZ, HDL

#### **MIEMBROS SUPLENTE:**

FRIEDA GARCÍA, HGO  
 HENOCH MORON, HDL

### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

### **7.65. CF08/11**

**01.03.11**

Oficio CEPGM N° 187/2011 de fecha 21.02.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

## GRADO DE CONOCIMIENTO DE VIOLENCIA OBSTÉTRICA POR EL PERSONAL DE SALUD

**Autor(es):** FANEITE C, JOSMERY A Y FEO M, ALEJNADRA  
**Especialidad:** OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA  
**Sede:** HOSPITAL GENERAL DEL OESTE

### **JURADO PROPUESTO:**

#### **MIEMBROS PRINCIPALES**

JUDITH TORO, TUTORA-COORDINADORA  
 HELENE ARECHAVALA, HGO  
 ENRIQUE ABACHE, MCP

#### **MIEMBROS SUPLENTE:**

JESÚS MARTÍNEZ, HGO  
 RAMÓN HERNANDEZ, MCP

### **DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

### **7.66. CF08/11**

**01.03.11**

Oficio CEPGM N° 187/2011 de fecha 21.02.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

## EMBARAZO EN ADOLESCENTES Y ADULTAS: ASPECTOS MOTIVACIONALES

**Autor(es):** RODRÍGUEZ L, ADRIANA B Y VIERA P, ANASEL C  
**Especialidad:** OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA  
**Sede:** HOSPITAL GENERAL DEL OESTE

**JURADO PROPUESTO:****MIEMBROS PRINCIPALES**

HELENE ARECHAVALA, TUTORA-COORDINADORA  
 FREIDA GARCÍA, HGO  
 NORMA MARCHÁN, MCP

**MIEMBROS SUPLENTE:**

RICARDO LA CRUZ, HGO  
 ALFREDO CARABALLO, MCP

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.67. CF08/11****01.03.11**

Oficio CEPGM N° 187/2011 de fecha 21.02.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**PH DEL LÍQUIDO AMNIÓTICO MECONIAL, INFLUENCIA SOBRE LAS VARIABLES GASOMÉTRICAS  
 DEL RECIÉN NACIDO COMO PREDICTOR DE ASFIXIA PERINATAL**

**Autor(es):** BARRÍOS O, MARILY Y BERMÚDEZ F, CORINA F  
**Especialidad:** OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA  
**Sede:** HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

**JURADO PROPUESTO:****MIEMBROS PRINCIPALES**

MAYRA LEÓN, TUTORA-COORDINADORA  
 JESÚS GARCÍA, HDL  
 MARÍA JOSÉ RODRÍGUEZ, HMPC

**MIEMBROS SUPLENTE:**

OCTAVIO SÁNCHEZ, HDL  
 ISABEL PÉREZ, HMPC

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.68. CF08/11****01.03.11**

Oficio CEPGM N° 187/2011 de fecha 21.02.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**VIOLENCIA BASADA EN GÉNERO EN EMBARAZADAS Y PUERPERAS ADOLESCENTES**

**Autor(es):** DELGADO R, VILEIDY DEL C Y MÉNDEZ Z, MARÍA E  
**Especialidad:** OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA  
**Sede:** HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

**JURADO PROPUESTO:****MIEMBROS PRINCIPALES**

TIBISAY SARAVALA, TUTORA-COORDINADORA  
 ROSABEL ROMERO, HMPC  
 JUDITH TORO, HGO

**MIEMBROS SUPLENTES:**

JULIO PALACIOS, HMPC  
HELENA ARECHAVALA, HGO

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.69. CF08/11****01.03.11**

Oficio CEPGM N° 187/2011 de fecha 21.02.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**VEJIGA HIPERACTIVA DE NOVO POSTERIOR A LA CORRECCIÓN DE INCONTINENCIA URINARIA DE ESFUERZO MEDIANTE COLOCACIÓN DE CINCHA SUBURETRAL TRANSOBTURATRIZ SINTÉTICA**

**Autor(es):** HERNÁNDEZ T, EDUARDO Y LEÓN C, GHERTY  
**Especialidad:** OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA  
**Sede:** HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

**JURADO PROPUESTO:****MIEMBROS PRINCIPALES**

ALBERTO GONZÁLEZ, TUTOR-COORDINADOR  
RAFAEL SANTANA, HMPC  
FRANCISCO LORETO, HVL

**MIEMBROS SUPLENTES:**

SOFIA CROCCO, HMPC  
TIBISAY SARABIA, HVL

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.70. CF08/11****01.03.11**

Oficio CEPGM N° 187/2011 de fecha 21.02.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**VIRUS DE PAPILOMA HUMANO: DIAGNÓSTICO EN MUESTRAS COLPOSCÓPICAS Y ANATOMOPATOLÓGICAS**

**Autor(es):** MENDOZA H, JACOB A Y PEÑA A, NAOMI A  
**Especialidad:** OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA  
**Sede:** HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

**JURADO PROPUESTO:****MIEMBROS PRINCIPALES**

VÍCTOR RADA, TUTOR-COORDINADOR  
GREIKA BRANCHI, HMPC  
TIBISAY SARABIA, HVL

**MIEMBROS SUPLENTES:**

LUIS ARCIA, HMPC  
FRANCISCO LORETO, HVL

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.71. CF08/11****01.03.11**

Oficio CEPGM N° 187/2011 de fecha 21.02.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**LEGRADO UTERINO COMO TERAPIA COADYUVANTE EN PACIENTES CON PREECLAMPSIA SEVERA**

**Autor(es):** RODRÍGUEZ, LIDOSKA Y RODRÍGUEZ, RADEISA  
**Especialidad:** OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA  
**Sede:** HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

**JURADO PROPUESTO:****MIEMBROS PRINCIPALES**

JOSÉ GALIANO, TUTOR-COORDINADOR  
 MAYRA LEÓN, HMPC  
 VICENTE VELÁSQUEZ, HDL

**MIEMBROS SUPLENTE:**

CERIA MOCK, HMPC  
 OBERTO GONZÁLEZ, HDL

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.72. CF08/11****01.03.11**

Oficio CEPGM N° 187/2011 de fecha 21.02.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**NEOPLASIA INTRAEPITELIAL CERVICAL DE ALTO GRADO EN MUJERES MENORES DE 25 AÑOS  
Y MAYORES DE 45 AÑOS**

**Autor(es):** AGÜERO, ANNA Y CASTILLO KHAREN  
**Especialidad:** OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA  
**Sede:** MATERNIDAD CONCEPCIÓN PALACIOS

**JURADO PROPUESTO:****MIEMBROS PRINCIPALES**

MIREYA GONZÁLEZ, TUTORA-COORDINADORA  
 NORMA OZAL, MCP  
 MARÍA MERCEDES PÉREZ, HDL

**MIEMBROS SUPLENTE:**

COROMOTO J LORENZO, MCP  
 TANIA MARTÍN, HDL

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.73. CF08/11****01.03.11**

Oficio CEPGM N° 187/2011 de fecha 21.02.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**CÁNCER DE CUELLO UTERINO EN MUJERES MENORES DE 35 AÑOS**

**Autor(es):** ARENAS A, ROSMAR C Y HENRÍQUEZ R, DANEXYS D  
**Especialidad:** OBSTETRICIA Y GINECOLOGÍA  
**Sede:** MATERNIDAD CONCEPCIÓN PALACIOS

**JURADO PROPUESTO:****MIEMBROS PRINCIPALES**

MIREYA GONZÁLEZ, TUTORA-COORDINADORA  
 COROMOTO J LORENZO, MCP  
 RAFAEL SANTANA, HMPC

**MIEMBROS SUPLENTE:**

NORMA OZAL, MCP  
 GREIKA BIANCHI, HMPC

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

-----

**7.74. CF08/11****01.03.11**

Oficio CEPGM N° 187/2011 de fecha 21.02.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**EMISIONES OTOACÚSTICAS: MODIFICACIONES EN INDIVIDUOS SANOS SOMETIDOS A SOBREEXPOSICIÓN ACÚSTICA**

**Autor(es):** SOLBAS V, ANGELES  
**Especialidad:** OTORRINOLARINGOLOGÍA  
**Sede:** HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

**JURADO PROPUESTO:****MIEMBROS PRINCIPALES**

JUAN A CHIOSSONE, TUTOR-COORDINADOR  
 MARÍA G SANTANIELLO, HUC  
 JUAN I ENMANUELLI, HDL

**MIEMBROS SUPLENTE:**

GERALDINE CAIBE, HUC  
 NORMA BELLA HERNANDEZ, HDL

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

-----

**7.75. CF08/11****01.03.11**

Oficio CEPGM N° 187/2011 de fecha 21.02.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**INFECCIÓN DEL TRACTO URINARIO EN LACTANTES: AISLAMIENTO MICROBIOLÓGICO  
Y RESISTENCIA BACTERIANA**

**Autor(es):** DELGADO S, JEANNESSE Y RODRÍGUEZ R, ANGIE V  
**Especialidad:** PEDIATRÍA Y PUERICULTURA  
**Sede:** HOSPITAL PEDIÁTRICO ELIAS TORO

**JURADO PROPUESTO:**

**MIEMBROS PRINCIPALES**

FRANCISCO VALERY, TUTOR-COORDINADOR  
VIANNEY LEAL, HPET  
YANELL GARCÍA, HJMR

**MIEMBROS SUPLENTE:**

ALEXIS ROJAS, HPET  
DIANA LÓPEZ, HJMR

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

**7.76. CF08/11**

**01.03.11**

Oficio CEPGM N° 187/2011 de fecha 21.02.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**SEDACIÓN Y ANALGESIA EN ODONTOLOGÍA PEDIÁTRICA**

**Autor(es):** PATIÑO M, MARÍA M  
**Especialidad:** PEDIATRÍA Y PUERICULTURA  
**Sede:** HOSPITAL PEDIATRICO ELIAS TORO

**JURADO PROPUESTO:**

**MIEMBROS PRINCIPALES**

ÁNGEL LÓPEZ, TUTOR-COORDINADOR  
ALEXIS ROJAS, HPET  
ANTONIA ABRODOS, HUC

**MIEMBROS SUPLENTE:**

JUAN S MEDINA, HPET  
MIRNA GARCÍA, HUC

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

**7.77. CF08/11**

**01.03.11**

Oficio CEPGM N° 187/2011 de fecha 21.02.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**LA MÚSICA COMO COADYUVANTE DEL TRATAMIENTO ANTIDEPRESIVO Y LAS MODIFICACIONES DEL  
TRANSPORTADOR DE SEROTONINA EN LINFOCITOS DE PACIENTES DEPRIMIDOS**

**Autor(es):** FLORES G, ÉRIKA M

**Especialidad:** PSIQUIATRÍA  
**Sede:** CENTRO DE SALUD MENTAL EL PEÑÓN

**JURADO PROPUESTO:**

**MIEMBROS PRINCIPALES:**

LUCIMEY LIMA, TUTORA-COORDINADORA  
 NELISSA DE POOL, CSMEP  
 OSIEL JIMENEZ, HV

**MIEMBROS SUPLENTE:**

CARMEN VALLENILLA, CSMEP  
 JULIO CAMPOS, HV

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

**7.78. CF08/11**

**01.03.11**

Oficio CEPGM N° 187/2011 de fecha 21.02.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**EVALUACIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS CUIDADORES DE PACIENTES  
 CON ENFERMEDAD DE ALZHEIMER**

**Autor(es):** DIAZ A, GIOVANNI A Y MUDARRA, SANDRA JANET  
**Especialidad:** PSIQUIATRÍA  
**Sede:** HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DE CARACAS

**JURADO PROPUESTO:**

**MIEMBROS PRINCIPALES:**

TIBISAY LÓPEZ, TUTORA-COORDINADORA)  
 FRANKLIN PADILLA, HPC  
 ELENA ALCAZAR, CSMEP

**MIEMBROS SUPLENTE:**

LUIS MORALES, HPC  
 YOLANDA ALVARADO, CSMEP

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

**7.79. CF08/11**

**01.03.11**

Oficio CEPGM N° 187/2011 de fecha 21.02.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**INFLUENCIA SOBRE LAS EMOCIONES EN CUIDADORES DE PACIENTES ESQUIZOFRENICOS**

**Autor(es):** MORILLO Z, ELIZABETH  
**Especialidad:** PSIQUIATRÍA  
**Sede:** HOSPITAL PSIQUIÁTRICO DE CARACAS

**JURADO PROPUESTO:****MIEMBROS PRINCIPALES:**

TIBISAY LÓPEZ, TUTOR(A) COORDINADORA  
 NOEL CABRERA, HPC  
 JESÚS CORDOVA, HMCA

**MIEMBROS SUPLENTE:**

JUAN M BRITO, HPC  
 ASTRID MATUTE, HMCA

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

## COORDINACIÓN GENERAL

**7.80. CF08/11****01.03.11**

Oficio CEPGM N° 187/2011 de fecha 21.02.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**CORRELACIÓN DE HALLAZGOS DE ANGIOTOMOGRAFÍA CORONARIA CON LA ANGIOGRAFÍA CONVENCIONAL  
 EN LA EVALUACIÓN DE ENFERMEDAD ARTERIAL CORONARIA**

**Autor(es):** FERNÁNDEZ, CELICE F Y MELENDEZ E, LUZ M  
**Especialidad:** RADIODIAGNÓSTICO  
**Sede:** HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

**JURADO PROPUESTO:****MIEMBROS PRINCIPALES:**

GERARDO SALAZAR, TUTOR-COORDINADOR  
 MARGARITA DE LEÓN, HUC  
 BELÉN DIAMANTE, HDL

**MIEMBROS SUPLENTE:**

LUANNE PIAMO, CARDIOLOGÍA-CIRUGIA CARDIOVASCULAR-HUC  
 NORMA GUTIÉRREZ, HDL

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

## COORDINACIÓN GENERAL

**7.81. CF08/11****01.03.11**

Oficio CEPGM N° 187/2011 de fecha 21.02.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**ESGUINCE DE TOBILLO: EFICACIA DEL TRATAMIENTO CON LA ADMINISTRACIÓN  
 DE ACETONIDA DE TRIAMCINOLONA**

**Autor(es):** VILLANUEVA B, ROCELI A Y ZANZI M, GEORGES A  
**Especialidad:** TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA  
**Sede:** HOSPITAL MIGUEL PÉREZ CARREÑO

**JURADO PROPUESTO:****MIEMBROS PRINCIPALES:**

REINALDO MORENO C, TUTOR-COORDINADOR

GAUDI GIMÉNEZ, HMPC  
CARICIA LAFEE, HUC

**MIEMBROS SUPLENTE:**

EDUARDO LIZARRAGA, HMPC  
CESAR GONZÁLEZ, HUC

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

**7.82. CF08/11**

**01.03.11**

Oficio CEPGM N° 187/2011 de fecha 21.02.11, emitido por el Dr. Luis Gaslonde, Director de la Comisión de Estudios de Postgrado de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, remitiendo para consideración de este Cuerpo, según lo establecido en el Reglamento de Estudios de Postgrado de la UCV, la designación del Jurado Examinador que evaluará el **Trabajo Especial de Grado T.E.G.**, intitulado:

**INCIDENCIA DE PATELLA ALTA EN LOS PACIENTES DE PRIMERA CONSULTA EN UN SERVICIO DE TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA**

**Autor(es):** LINARES F, PEDRO R  
**Especialidad:** TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA  
**Sede:** HOSPITAL UNIVERSITARIO DE CARACAS

**JURADO PROPUESTO:**

**MIEMBROS PRINCIPALES:**

LUGO, JOSÉ E TUTOR-COORDINADOR  
IGOE ESCALANTE, HUC  
ROSA TORREALBA, HGO

**MIEMBROS SUPLENTE:**

CARICIA M LAFEE G, HUC  
CARMELO GARCÍA, HGO

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Comisión de Estudios de Postgrado.

COORDINACIÓN GENERAL

**COMUNICACIONES DE LA COORDINACIÓN DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE MEDICINA:**

**7.83. CF08/11**

**01.03.11**

Oficio No. 64/2010 de fecha 2011, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo en anexo **Actas de los Jurados de los Premios a la Investigación Científica Básica y Aplicada Dr. José María Vargas y Dr. Luis Razetti**, respectivamente, de la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela, correspondientes a la Décima sexta Edición, año 2010.

Los trabajos ganadores de los Premios como de las Menciones Honoríficas fueron los siguientes trabajos:

PREMIOS	
Premio a la Investigación Científica Básica Dr. "José María Vargas"	PARA ESTA EDICIÓN EL JURADO DECLARO DESIERTO EL PREMIO Y LA MENCIÓN HONORÍFICA

<b>PREMIO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA APLICADA DR. "LUIS RAZETTI"</b>	Frequency of self-reported COPD exacerbation and airflow obstruction in five Latin American Cities.		<b>María del Carmen Montes de Oca Álvarez</b> , Carlos Miguel Tálamo Carrillo, Ronald J. Halbert, Rogelio Pérez-Padilla, María Victorina López, Adriana Muiño, José Roberto B. Jardim, Gonzalo Valdivia, Julio Pertuzé, Dolores del Carmen Moreno Cabarcas, Ana María B. Meneses
	Español: "Frecuencia de exacerbaciones auto-reportadas y obstrucción de la vía aérea en cinco ciudades de América Latina: Estudio PLATINO"		
	<b>Motivación</b>	La Dra. Montes de Oca, es coordinadora de un grupo latinoamericano del estudio del EPOC y aporta conocimientos clínicos muy valiosos en esta entidad. Además su rigurosidad científica y metodológica lo hacen acreedor del Premio.	
<b>MENCIÓN HONORÍFICA "LUIS RAZETTI"</b>	Herramientas no invasivas en Venezuela: comparación entre las pruebas inmunoserológicas DAT, rK26 y rK39 en el diagnóstico de <i>Leishmaniasis visceral</i> .		Guillermo Terán-Ángel, Vestalia Rodríguez, Rosilved Silva Basanta, Olga Reina Zerpa Rangel, Henk DF Schallig, Marian Ulrich y <b>Maira Cabrera González</b>
	<b>Motivación</b>	El trabajo es importante en el área de <i>Leishmaniasis</i> visceral y aunque es preliminar abre una posibilidad para el uso de una prueba rápida a ser usada a gran escala.	

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a la Coordinación de Investigación.

## COORDINACIÓN GENERAL

**JUBILACIONES Y PENSIONES:****7.84. CF08/11****01.03.11**

Oficio CJD-No. 93-98 de fecha 09.03.98, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** del Dr. **MARCELO JOSÉ ALFONZO ROSAS**, Director del Instituto de Medicina Experimental, debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 22.02.11.

**La Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad recomienda:**

Aprobar y tramitar la Jubilación del Dr. Marcelo José Alfonzo Rosas, a partir del 22.02.11.

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**7.85. CF08/11****01.03.11**

Oficio CJD-No. 242/2010 de fecha 09.12.10, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof<sup>a</sup>. **MARÍA OFELIA UZCÁTEGUI UZCÁTEGUI**, docente adscrita al Departamento de Obstetricia y Ginecología de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 22.02.11.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof<sup>a</sup>. María Ofelia Uzcátegui Uzcátegui, a partir del 22.02.11.

## DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

**7.86. CF08/11****01.03.11**

Oficio CJD-No. 018/2011 de fecha 28.01.11, emitido por la Oficina Central de Asesoría Jurídica de la Universidad Central de Venezuela, participando que considera **PROCEDENTE** el derecho de **JUBILACIÓN** de la Prof<sup>a</sup>. **ROSALINDA ELENA TORRES DE TAINÉ**, docente adscrita a la Cátedra de Clínica Médica "B" de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", debido a que cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Universidades vigente. La fecha efectiva es a partir del 22.02.11.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar la Jubilación de la Prof<sup>a</sup>. Rosalinda Elena Torres de Taine, a partir del 22.02.11.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

---

**COMUNICACIONES VÁRIAS:**

**7.87. CF08/11**

**01.03.11**

Oficio No. 405/2011 de fecha 15.02.11, emitido por el Dr. Gonzalo Himiob A., Jefe de la Cátedra de Psiquiatría, dando respuesta a la solicitud del Consejo de la Facultad en su sesión No. 37/10 de fecha 14.12.10 de designar un representante de la Facultad de Medicina para la Comisión Tripartita que evaluará el caso de la Prof<sup>a</sup>. **Sara Carolina Ramírez Roa**, docente de la Cátedra de Micología de la Escuela de Bioanálisis, por lo que ha sido designada a la Dra. **Nancy Salazar**, para la mencionada Comisión.

**DECISIÓN:**

1. Designar a la Dra. Nancy Salazar, como representante de la Facultad de Medicina, a fin de evaluar el estado de salud de la Prof<sup>a</sup>. Sara Carolina Ramírez Roa.
2. Tramitar la designación de la Dra. Nancy Salazar al Instituto de Prevención al Profesorado.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.88. CF08/11**

**01.03.11**

Oficio s/n de fecha 14.02.11, emitido por el Dr. Isaac R. Blanca P., Director del Instituto de Inmunología, informando que el Consejo Técnico en su sesión ordinaria No. 001-0211 del 14.02.11, **acordó por unanimidad proponer el nombre del Dr. NICOLÁS ENRIQUE BIANCO COLMENARES, como epónimo** de ese Instituto, por la labor realizada en pro del desarrollo y consolidación de la Inmunología Clínica en Venezuela, especialidad médica que sólo existe con rango académico, nuestro país y en Australia.

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar al Consejo Universitario el nombre del Dr. Nicolás Enrique Bianco Colmenares como epónimo del Instituto de Inmunología.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.89. CF08/11**

**01.03.11**

Oficio ED-0178/2011 de fecha 11.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo el **Informe Anual de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C"** de esa Escuela, correspondiente al lapso de enero – diciembre 2010.

**DECISIÓN:**

Aprobar el informe anual de la Cátedra de Clínica y Terapéutica Quirúrgica "C", correspondiente al lapso de enero – diciembre 2010.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.90. CF08/11**

**01.03.11**

Oficio ED-0183/2011 de fecha 11.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo el **Informe Anual del cumplimiento Profesorado del Departamento de Microbiología** de esa Escuela, correspondiente al período 2008 - 2010.

**DECISIÓN:**

Aprobar el Informe Anual del cumplimiento Profesorado del Departamento de Microbiología, correspondiente al período 2008 - 2010.

COORDINACIÓN GENERAL

---

**7.91. CF08/11**

**01.03.11**

Oficio ED-0190/2011 de fecha 11.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo en anexo el **Informe de actividades de la Cátedra de Parasitología y los Informes del cumplimiento Profesorado** de esa Escuela, correspondientes al período septiembre 2009 – septiembre 2010.

**DECISIÓN:**

Aprobar el Informe de actividades de la Cátedra de Parasitología y los Informes del cumplimiento Profesor, correspondientes al período septiembre 2009 – septiembre 2010.

## COORDINACIÓN GENERAL

**7.92. CF08/11****01.03.11**

Oficio No. 109/2011 de fecha 11.02.11, emitido por la Dra. Yubizaly López, Directora de la Escuela de Medicina "José María Vargas" remitiendo las **postulaciones de docentes noveles** de esa Escuela para el **Programa Integral de Formación Docente UCV "Aletheia"**.

PROFESOR	CÉDULA	POSTGRADO
LISBETH AZUCENA GRACIA GRACIA	9.413.194	CÁTEDRA DE FARMACOLOGÍA
JENNY COROMOTO YIBRIN SILVA	4.349.453	CÁTEDRA DE ANATOMÍA NORMAL

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a SADPRO.

**7.93. CF08/11****01.03.11**

Oficio No. 57/2010 de fecha 20.06.10, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Nathalie Chacón de Álvarez, Jefa del Departamento de Microbiología, Parasitología y Medicina Tropical de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", remitiendo las **postulaciones de docentes noveles** de esa Escuela para el **Programa Integral de Formación Docente UCV "Aletheia"**.

PROFESOR	CÉDULA	POSTGRADO
LUIS AFLONSO COLMENARES SUÁREZ	10.540.872	MEDICINA TROPICAL

**DECISIÓN:**

Aprobar y tramitar a SADPRO.

## COORDINACIÓN GENERAL

**7.94. CF08/11****01.03.11**

Oficio 132/2011 de fecha 17.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Medicina "José María Vargas", informando la designación de la Dra. **ALIDA HUNG**, como Jefa Encargada de la Cátedra de Bioquímica de esa Escuela, a partir del 07.02.11, por el reposo pre y post natal de la Prof<sup>a</sup>. Ingrist Alemán.

**DECISIÓN:**

Aprobar la designación de la Dra. Alida Hung, como Jefa Encargada de la Cátedra de Bioquímica, a partir del 07.02.11.

## COORDINACIÓN GENERAL

**PUNTO No. 8: PARA CONSIDERACIÓN****ASUNTOS ESTUDIANTILES:****8.1. CF08/11****01.03.11**

Oficio No. 039-2011 de fecha 02.02.11, emitido por el Consejo de la Escuela de Enfermería, remitiendo la solicitud de **REINCORPORACIÓN** para el período PRI-2011 y **CAMBIO DE MODALIDAD** de presencial a EUS de la **Bra. OVALLES EIGRET**, C.I. 18.442.233. Esta solicitud cuenta con el aval del Consejo de Escuela.

- ◆ Diferido CF07/11 DEL 22.02.11

**DECISIÓN:**

Se recomienda su inscripción presencial en vista de que no se aperturará inscripción bajo las modalidad de Estudios Universitarios Supervisados.

## COORDINACIÓN GENERAL

**PUNTO No. 9: DERECHO DE PALABRA****9.1. CF08/11****01.03.11**

Se presenta al cuerpo, la solicitud de **Derecho de Palabra del Dr. Cesar A. González Fuentes**, Jefe de la Cátedra-Servicio de Traumatología y Ortopedia de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", a fin de presentar la **problemática Docente Asistencial entre la Cátedra-Servicio de Traumatología y Ortopedia y el Servicio de Cirugía de la Mano**, quienes comparten las mismas áreas físicas en el piso 6 del Hospital Universitario de Caracas.

Desde siempre, nuestra original Cátedra y Servicio de Traumatología y Ortopedia de la Escuela de Medicina "Luis Razetti", funciona bajo la figura de equipos: Mano, Pie, Columna, Artroscopia, Cirugía Reumática y Osteomielitis y Ortopedia Infantil, pero todos hacemos traumatología general y nuestras misiones principales: son las de dar docencia en Traumatología y Ortopedia General, tanto al pre-grado y Post-grado, así como la de dar asistencia médica en el área referida.

El Servicio de Cirugía de la Mano, nació de la Cátedra y Servicio de traumatología y Ortopedia y se les entrego cargos docentes, se comparte quirófanos de nuestro Servicio, área de consultorios y se les cedió una oficina, que hasta dormitorio y baño tiene.

Somos 2 Servicios complementarios, pues nuestros Residentes hacen pasantía de mano en nuestro propio Hospital y antes de convertirse en Servicio, los días de Revista general y Seminario General, La Unidad de Mano acompañaba dichas actividades en nuestra Cátedra, como lo hacen las unidades de artroscopia y cirugía del pie....por supuesto, era Unidad y no un Servicio.

Cuando recibí la Jefatura de Traumatología hacen 4 años, logre a través de la Dirección del Hospital, que se realizaran los trabajos para ampliar el pequeño cuarto donde los residentes de mano realizaban cirugía menor de mano, para convertirlo en quirófano particular del Servicio de mano y estuvimos 4 meses sin poder operar allí, con la finalidad de entregarles un quirófano propio y particular del mismo tamaño que el J y el K y así se realizo cuando en carta de fecha 20 de Octubre 2009, esto se le comunicaba al Jefe de dicho Servicio.

Entonces, evidentemente nosotros siempre hemos apoyado e impulsado al Servicio de Cirugía de la Mano.

En Julio de 2009, consulte al personal Médico de nuestra Cátedra, para reestructurar el área de consulta externa, quienes de forma unánime aceptaron individualizar los consultorios.

Al individualizar los consultorios, se pensó en darles calidad de áreas de trabajo, a los diferentes equipos de traumatología que no disponían de un área particular, como lo tenían Mano y Artroscopia.

En fecha 15/7/2009 se envió una comunicación al jefe del Servicio de mano, donde se le informaba la decisión acerca de los consultorios, la cual nunca fue contestada.

Y tampoco en 1 año se pidió una reunión con mi persona, ni con toda la Cátedra, para resolver un problema, que no justificaba traer a personas extrañas (Defensoría del Pueblo) a nuestra áreas de trabajo y es así como el día 12 de julio de 2010 se presento en nuestro Servicio, un Abogado de la Defensoría del Pueblo de este País, solicitado por el Jefe de Servicio de Cirugía de la Mano, para evaluar la problemática referida.

Pues bien, el día 16 de julio 2010, fui citado en la Dirección del Hospital Universitario de Caracas por este Abogado de la Defensoría del Pueblo, en presencia del Consultor Jurídico del Hospital, el Dr. Oswaldo Velásquez Adjunto de la Dirección del Hospital y el Dr. Miguel Guedez Jefe del Servicio de Cirugía de la Mano.-Pero a esta reunión no asistió el Dr. Guedez y en su lugar se presento un especialista de ese Servicio ( Dr. José Marulanda) según sus palabras en representación de la Jefatura del Servicio dirigida por el Dr. Guedez y en el comienzo de dicha reunión este especialista(Dr. Marulanda) se refirió a mi persona como el individuo que tenía una pelea casada con el Servicio de Mano (según sus propias palabras) por supuesto, aseveración absolutamente falsa y se comporto de manera descortés y poco respetuosa, con la figura de un Jefe de Cátedra-Servicio y Profesor con la categoría de Asociado de la Escuela de Medicina.

Luego el día 20 de julio de 2010 fui nuevamente citado por la Defensoría, pero a esta reunión si asistió el Dr. Miguel Guedez y en la reunión, inmediatamente se soluciono el problema en cuestión, con lo cual se evidencia que la problemática se podía solucionar solo con una reunión entre ambos Jefes.

Bien, considero que se está sentando un precedente extremadamente perjudicial y me parece sorprendente el manejo que se le ha dado a esta situación, por parte de las diferentes instancias a las que hemos recurrido.

Aclaro que nunca he concursado para ser jefe de CDLM, ni lo hare pues no es de mi interés, no quiero que se le quite el carácter de Servicio a CDLM, pues considero que eso fue un error que no se puede devolver y mi amistad con el Dr. Miguel Guedez no se ha perjudicado en lo más mínimo, pues pienso que él se dejo influenciar por especialistas del Servicio de Cirugía de la Mano, sin darse cuenta de las graves consecuencias que esta situación ha traído, pero si exijo respeto para nuestra figura Universitaria y anexo carta de apoyo por todos los Profesores, Médicos Especialistas y Residentes de nuestra Cátedra – Servicio de Traumatología y Ortopedia, mas todos los documentos que soportan este asunto.

#### **DECISIÓN:**

1. Solicitar a la Comisión Técnica del Hospital Universitario de Caracas, pronunciamiento ante la denuncia realizada por el Jefe de la Cátedra de Traumatología Dr. Cesar González Fuente.
2. Solicitar al Consejo Directivo Hospital Universitario de Caracas pronunciamiento en relación al derecho de palabra ejercido por el Dr. Cesar González Fuente, sobre la problemática de la Cátedra – Servicio de Traumatología y del Servicio de Cirugía de la Mano.

3. Solicitar al Consejo Directivo del Hospital Universitario un exhorto en defensa del Profesor Universitario de las diferentes Cátedras y Departamentos que hacen vida en el Hospital Universitario de Caracas Sede de la Escuela de Medicina "Luis Razetti".

#### COORDINACIÓN GENERAL

---

Esta Agenda fue revisada el día Jueves 24.02.11, por los Miembros de la Comisión de Mesa del Consejo de la Facultad, las Profesoras:

**CARMEN CABRERA DE BALLIACHE**, Coordinadora General de la Facultad de Medicina.  
**MARÍA A. DE LA PARTE**, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad.  
**JOSÉFA ORFILA**, Representante Profesoral Suplente ante el Consejo de la Facultad

#### PUNTO No. 10: EXTRAORDINARIOS

##### 10.1. CF08/11

01.03.11

Oficio DM-077/201 de fecha 22.02.11, emitido por el Dr. **EMIGDIO BALDA**, Decano de la Facultad de Medicina, informando que se ausentará del país desde el 11.03.11 hasta el 23.03.11, a fin de solventar asuntos familiares y personales. Asimismo, propone como Decano Encargado al Dr. Arturo Alvarado.

##### DECISIÓN:

Aprobar la designación del Dr. Arturo Alvarado, como Decano Encargado de la Facultad de Medicina, desde el 11.03.11 hasta el 23.03.11.

#### COORDINACIÓN GENERAL

---

##### 10.2. CF08/11

01.03.11

Oficio s/n de fecha 03.02.11, emitido por la Dra. **Mirian Strauss**, Jefa de la Sección de Biología Celular del Instituto de Medicina Tropical y presidenta del Jurado que evaluará las pruebas del Concurso de Oposición para proveer un cargo de Instructor a medio tiempo en la mencionada Sección, ejercido temporalmente por la ciudadana **ALEGNA DEL VALLE RADA ROCA**, C.I. 14.480.765, solicitando la exoneración del Título de IV Nivel.

##### DECISIÓN:

Aprobar la no exigencia del Título de IV Nivel a la Prof<sup>a</sup>. Alegna del Valle Rada Roca.

#### COORDINACIÓN GENERAL

---

##### 10.3. CF08/11

01.03.11

Oficio s/n de fecha 03.02.11, emitido por la Dra. **Mirian Strauss**, Jefa de la Sección de Biología Celular del Instituto de Medicina Tropical y presidenta del Jurado que evaluará las pruebas del Concurso de Oposición para proveer un cargo de Instructor a medio tiempo en la mencionada Sección, ejercido temporalmente por la ciudadana **ROSA CARLINA MAITA PÉREZ**, C.I. 13.124.891, solicitando la exoneración del Título de IV Nivel.

##### DECISIÓN:

Aprobar la no exigencia del Título de IV Nivel a la Prof<sup>a</sup>. Rosa Carlina Maita Pérez.

#### COORDINACIÓN GENERAL

---

##### 10.4. CF08/11

01.03.11

Se presenta al Cuerpo, documento emitido por la Dra. **Alicia Ponte Sucre**, Coordinadora de Investigación de la Facultad de Medicina, remitiendo pronunciamiento de esta Facultad respecto al **Programa de Estimulo a la Investigación, el cual es regulado por el ONCTI**, organismo adscrito al FONACIT.

##### ANTECEDENTES:

- **CF07/11 DEL 22.02.11: DECISIÓN:** La Dra. Alicia Ponte Sucre, Coordinadora de Investigación presentará para consideración del Cuerpo, pronunciamiento de la Facultad de Medicina.

**DECISIÓN:**

La Coordinadora Dra. Alicia Ponte Sucre, incorporará las observaciones y se presentará documento final.

## COORDINACIÓN GENERAL

**10.5. CF08/11****01.03.11**

Oficio s/n de fecha 01.03.11, emitido por el Br. **ELIS ALLÉN**, C.I. 16.671.022, estudiante de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando se le apruebe la inscripción de una (1) asignatura electiva para el período académico I-2011 conjuntamente con las pasantías hospitalarias y/o comunitarias.

**DECISIÓN:**

1. Elevar al Consejo de la Escuela de Nutrición para su reconsideración.
2. Tramitar si ratificación del Acta.

## COORDINACIÓN GENERAL

**10.6. CF08/11****01.03.11**

Oficio s/n de fecha 01.03.11, emitido por la Bra. **JEANNIE LUGO**, C.I. 17.753.808, estudiante de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando se le apruebe cursar dos (2) electivas para el período académico I-2011 conjuntamente con las pasantías hospitalarias y/o comunitarias.

**DECISIÓN:**

Se ratifica la decisión del Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética de no permitir la inscripción de las dos (2) electivas en base al Reglamento.

**VOTO SALVADO Y RAZONADO DEL BR. FRANCISCO MARCO:**

Salvo mi voto con relación al punto de la Bachillera Jeannie Lugo, debido a que a pesar de que los mismo eran estudiantes que se encontraban a derecho, ya que se disponían a cursar las últimas materias electivas que le correspondían para ingresar a sus pasantías clínicas en el 8vo semestre (período en el cual aun esta permitido), les fue negada su solicitud de inscribirlas ante el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética debido a que, al hacer uso del artículo 156, inscribiendo una materia del semestre anterior en la modalidad de arrastre, copaban el número de créditos máximos permitidos para este 8vo semestre.

Considero que es inaceptable que, un estudiante apegado al reglamento, por utilizar un recurso legal consagrado en la ley de universidades vigente y el cual es su derecho, no pueda inscribir el número de materias electivas requeridas en el período legalmente establecido para cursar con sus pasantías clínicas oportunamente

## COORDINACIÓN GENERAL

**10.6. CF08/11****01.03.11**

Oficio s/n de fecha 01.03.11, emitido por la Bra. **KAREN ARCIA**, C.I. 16.273.796, estudiante de la Escuela de Nutrición y Dietética, solicitando se le apruebe cursar dos (2) electivas para el período académico I-2011 conjuntamente con las pasantías hospitalarias y/o comunitarias.

**DECISIÓN:**

Se ratifica la decisión del Consejo de la Escuela de Nutrición y Dietética de no permitir la inscripción de las dos (2) electivas en base al Reglamento.

**VOTO SALVADO Y RAZONADO DEL BR. FRANCISCO MARCO:**

Salvo mi voto con relación al punto de la Bachillera Karen Arcia, debido a que a pesar de que los mismo eran estudiantes que se encontraban a derecho, ya que se disponían a cursar las últimas materias electivas que le correspondían para ingresar a sus pasantías clínicas en el 8vo semestre (período en el cual aun esta permitido), les fue negada su solicitud de inscribirlas ante el Consejo de Escuela de Nutrición y Dietética debido a que, al hacer uso del artículo 156, inscribiendo una materia del semestre anterior en la modalidad de arrastre, copaban el número de créditos máximos permitidos para este 8vo semestre.

Considero que es inaceptable que, un estudiante apegado al reglamento, por utilizar un recurso legal consagrado en la ley de universidades vigente y el cual es su derecho, no pueda inscribir el número de materias electivas requeridas en el período legalmente establecido para cursar con sus pasantías clínicas oportunamente

## COORDINACIÓN GENERAL

**10.7. CF08/11****01.03.11**

Se presenta a consideración del Cuerpo, solicitud de la Bra. **Francesca Baglio**, Representante Estudiantil Principal ante el Consejo de la Facultad de prestar apoyo a la huelga de hambre que están realizando los estudiantes de la Universidad de los Andes, pidiendo aumento de presupuesto universitario.

- **DIFERIDO**

**10.8. CF08/11****01.03.11**

Oficio No. OECS-CRyE 036/2011 de fecha 28.02.11, emitido por la Prof<sup>a</sup>. Josefa Orfila, Coordinadora de la Comisión de Reválida y Equivalencia, remitiendo **Nuevo Informe** de la Subcomisión de Reválidas y Equivalencia de la Escuela de Salud Pública, perteneciente a la ciudadana **JAIME PINTO MARÍA CRISTINA**, C.I. 84.403.229, quien es procedente de de la Universidad La Corporación Universitaria de Santander – Colombia, y solicita Validez para la carrera de Licenciatura en Terapia Ocupacional que otorga la Facultad de Medicina de la Universidad Central de Venezuela y donde se corrige la asignatura Prácticas Profesionales por Prácticas Profesionales II.

**DECISIÓN:**

Tramitar al Consejo Universitario.

## OFICINA DE EDUCACIÓN PARA CIENCIAS DE LA SALUD

**10.9. CF08/11****01.03.11**

Se presenta al Cuerpo, solicitud de los Profesores **Pedro Navarro** y **María A. de la Parte**, Representantes Principal y Suplente, respectivamente, ante el Consejo de la Facultad, solicitando incluir en agenda **evaluación de la solidaridad que ofreció la Facultad de Medicina a los estudiantes en huelga de hambre en la Sede de la OEA**, por la vigencia de los derechos humanos, enviándoles nuestras expresiones de solidaridad aprobados y felicitaciones por los logros obtenidos. Adherirnos a la propuesta de la Bachillera Francesca Baglio, en solidaridad con la huelga de hambre que efectúan estudiantes de la Universidad de los Andes, desde hace años de 150 horas por el presupuesto universitario.

- **DIFERIDO**

La sesión finalizó a las 12:50 p.m.

**DR. EMIGDIO BALDA****DECANO****PROF. CARMEN CABRERA DE BALLIACHE****COORDINADORA GENERAL****COORDINADORES:**PROF<sup>a</sup>. ALICIA PONTE SUCRE

COORDINADORA DE INVESTIGACIÓN

PROF. LUIS GASLONDE

DIRECTOR COMISIÓN DE ESTUDIOS DE POSTGRADOS

PROF<sup>a</sup>. MARIA V. PÉREZ DE GALINDO

CORDINADORA DE EXTENSIÓN

PROF. ARTURO ALVARADO

COORDINADOR ADMINISTRATIVO

PROF<sup>a</sup>. CARMEN ALMARZA

COORDINADORA DE LA OFICINA DE EDUCACIÓN DE CIENCIAS DE LA SALUD.

**REPRESENTANTES PROFESORALES:  
PRINCIPALES:****SUPLENTES:**

PROF. ARTURO ALVARADO

PROF. MARIANO FERNÁNDEZ

PROF<sup>a</sup>. FLOR MARIA CARNEIRO

PROF. PEDRO NAVARRO

PROF<sup>a</sup>. MARIA A. DE LA PARTEPROF<sup>a</sup>. MARIA E. LANDAETAPROF<sup>a</sup>. JOSEFA ORFILA

**REPRESENTANTES ESTUDIANTILES:  
PRINCIPALES**

Bra. FRANCESCA BAGLIO

**DIRECTORES DE ESCUELAS E INSTITUTOS:**

PROF. AQUILES SALAS

PROF<sup>a</sup>. YUBIZALY LÓPEZPROF<sup>a</sup>. LIGIA SEQUERAPROF<sup>a</sup>. MIRLA MORÓNPROF<sup>a</sup>. CARMEN GUZMÁNPROF<sup>a</sup>. MARIBEL OSORIO

PROF. MARCO ÁLVAREZ

PROF. JAIME TORRES

PROF. ISAAC BLANCA PEREIRA

PROF<sup>a</sup>. NORIS RODRIGUEZ**REPRESENTANTES DE LOS EGRESADOS:  
PRINCIPAL**

DRA. GLADYS VEGA

**SUPLENTES:**

BR. FRANCISCO MARCO

ESC. "LUIS RAZETTI"

ESC. "JOSÉ MARÍA VARGAS"

ESC. SALUD PÚBLICA

ESC. NUTRICIÓN Y DIETÉTICA

ESC. BIOANÁLISIS

ESC. ENFERMERÍA

INST. ANATOMICO

INST. MEDICINA TROPICAL

INST. INMUNOLOGÍA

INST. DE BIOMEDICINA

**SUPLENTE:**